



Autoinforme de seguimiento Curso 2023/24 (Convocatoria 2025)

GRADO/MÁSTER EN: Grado en Marina

**CENTRO/S: Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y
Radioelectrónica**

| | |
|--|------------------|
| Elaborado: | Aprobado: |
| Comisión de Garantía de Calidad del Centro | Junta de centro |
| Fecha: xxx | Fecha: xxx |

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

| | | |
|--|---|-----------------------|
| Universidad | UNIVERSIDAD DE CÁDIZ (UCA) | |
| ID Ministerio | 2501762 | |
| Denominación del título | GRADO EN MARINA | |
| Curso académico de implantación | 2010-2011. | |
| Web de la titulación | https://nauticas.uca.es/grado-marina-guia-docente/ | |
| Oferta de título doble | SÍ | |
| | NO | X |
| En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s | | |
| En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte. | | |
| Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia) | Presencial | |
| En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación | Julio 2023 | |
| En su caso, crédito prácticos obligatorios. | SI | 30 créditos (12 + 18) |
| En su caso, estructuras curriculares específicas. | | |

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información <https://ucalidad.uca.es/actualizacion-del-sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-centros-en-vigor-a-partir-del-1-2-2023/> teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del Grado en Marina se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA.

En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad (<https://nauticas.uca.es/indicadores-del-sistema-de-gestion-de-calidad/>), donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web (<https://nauticas.uca.es/doc-e-inf-gm-nueva/>) da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas

de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Autoinformes, informes ACCUA, etc.)

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

La información que publica la web de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica <https://nauticas.uca.es/> es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En este apartado se pueden encontrar, los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones, normativa, el programa de acción tutorial de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica.

La información pública (IP) sobre el Grado en Marina se encuentra disponible en la página Web del título <https://nauticas.uca.es/grado-marina-guia-docente/>. En esta web aparece el nombre del coordinador que enlaza con sus datos de contacto.

Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del grado, a la memoria del título, datos del título, información sobre acceso y admisión, itinerario curricular recomendado, calendario académico, programas de las asignaturas, horarios de clase, guías docentes, información relativa a los Trabajos de Fin de Grado.

La información pública del Grado en Marina se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumno. Así, se puede encontrar, la estructura del Plan de estudios como información de alto interés. <https://nauticas.uca.es/planificacion-marina-nueva/>

El horario del curso académico, así como el calendario de exámenes se encuentra publicado en la Web en la pestaña Guía Docente desde el mes de julio, clasificado por cursos y cuatrimestres. <https://nauticas.uca.es/gm-horarios-24-25/>

La información relativa a los Trabajos de Fin de Grado (TFG), están publicados en la pestaña “Trabajo Fin de Grado/Máster” donde se encuentra la Guía Informativa TFG/TFM para los estudiantes <https://nauticas.uca.es/guia-informativa-tfgtfm/>, y las convocatorias TFG/TFM <https://nauticas.uca.es/trabajo-fin-de-grado-master/>, donde aparece de manera clara y sencilla la Normativa relativa a la matrícula y defensa del TFG, procedimientos para la solicitud, impresos, adjudicación y defensa del TFG.

Se dispone de video de presentación de la escuela, <https://www.youtube.com/watch?v=Lg9ja7IfzIE>, donde se describen los títulos que se ofrecen. La cuenta oficial de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica en redes sociales es <https://instagram.com/estudiantes.eimamar>

Los resultados de la Auditoría Pública disponible realizada por la Inspección General de Servicios realizada el 18 de noviembre de 2024 se encuentra disponible en el Colabora del Centro.

Según la información obtenida de los indicadores del P01- Difusión de la información del Anexo I, ISGC-P01-01, el Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro se mantiene prácticamente constante en el curso 2023-2024 respecto al curso anterior, con un valor de 3,35. Mientras que el indicador ISGC-P01-02, nos indica cómo el Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro ha disminuido levemente con un valor de 3,73, en el curso 2023-2024.

Según el ISGC-P01-03, respecto al Grado de satisfacción del PAS con la información publicada del Título-Centro se mantiene prácticamente constante en el curso 2023-2024, con valores elevados de 3,66.

Para la mejora de estos resultados se está llevando a cabo la mejora de la página web de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica, haciéndola más intuitiva y accesible para todo el personal tanto alumnos, docentes y PAS.

El grado de satisfacción con la información publicada del Título-Centro es bastante buena tanto del PDI (ISGC-P01-01) como del alumnado (ISGC-P01-02) y que se mantienen los valores en el tiempo.
Amplia información en la web del centro, con el apoyo de la cuenta específica de correo electrónico del coordinador del título.

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de:

- Manual de Calidad
- 8 Procesos
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En base al P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Escuela del pasado 16/03/22. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](https://peuca3.uca.es/wp-content/uploads/2021/09/DOCUMENTO-PUBLICO-PEUCA3.pdf). (<https://peuca3.uca.es/wp-content/uploads/2021/09/DOCUMENTO-PUBLICO-PEUCA3.pdf>)

La Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela de Ingeniería Marina, Náutica y Radioelectrónica está compuesta por: <https://nauticas.uca.es/escuela-organos-gobierno/>

- Presidenta: Directora Doña María de las Nieves Endrina Sánchez
- Subdirectores:
 - Don José Luis Cueto Ancela. Responsable de Calidad
 - Don Cristóbal Corredor Cebrián. Responsable Ordenación Académica
- Coordinadores de Títulos:
 - GNTM Don Emilio Rodríguez Díaz
 - GM Doña Fátima Calderay Cayetano
 - GIR Doña Carolina Martín Arrazola
 - MTM Doña Marina Gutiérrez Peinado
- Estudiantes:
 - GNTM: Doña Marina Ruiz de Lobera

- GM: Don Agustín Sánchez Alba
- GIR: Don Miguel Carmona Martínez
- PTGAS: Don Antonio Salmerón Vaca (Secretario)
- Agente Externo: Don Alfonso Durio Ducha. Capitán de la Marina Mercante Cia. Balearia.
- Adjunto a Dirección: Doña Raquel Esther Rey Charlo

Esta Comisión cuenta con un Reglamento de las Funciones de la Comisión de Garantía del Centro que se puede consultar en el siguiente enlace: <https://acortar.link/HEccEK>

En cuanto a la gestión documental del sistema(<https://nauticas.uca.es/sistema-qarantia-calidad/>), éste se articula a través:

- La web del título
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.
- Plan Director (https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2023/03/005-Plan-Director_Eimanar_v4.pdf?u)

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#)

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad (<https://nauticas.uca.es/grado-marina-guia-docente/>) es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos de la Escuela de Ingenierías Náutica, Marina y Radioelectrónica.

La CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad; ha propuesto las modificaciones a la memoria inicial verificada, que después de los dos primeros años de implantación, ha creído convenientes para la mejora del propio título; ha hecho el seguimiento del título, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título. En la siguiente página web se pueden ver todas las actas de la Comisión de Garantía de Calidad (<https://nauticas.uca.es/sistema-garantia-calidad/>).

Prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título).

La CGC en reunión celebrada el 12 de febrero de 2021, <https://acortar.link/S7rIPE> , en el punto segundo del orden del día procede a la “Valoración del Informe de la auditoría interna y la Revisión del Sistema de Calidad por la Dirección, junto con el Plan de Calidad propuesto por la Unidad de Calidad del Centro.

Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título <https://nauticas.uca.es/doc-e-inf-gm-nueva/>

Puntos fuertes

*El esfuerzo por la actualización en la publicación de toda la información referente que mejora el sistema de calidad del título
El SGIC ha logrado mejorar la satisfacción global del alumnado y el PDI con la titulación.
Esfuerzo para la adquisición de competencias de capacitación profesional marítima por parte de los titulados*

| Fecha del informe ACCUA (Especificar tipo de informe ACCUA) (*) | Recomendaciones recibidas | Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones |
|---|--|---|
| 5/07/23 Renovación acreditación | <i>Recomendación ACCUA nº1: Se debe publicar una descripción del perfil básico del profesorado</i> | Acción de mejora nº1: Se solicitará al PDI un breve curriculum y su visto bueno para publicar en la web que den su consentimiento. (https://nauticas.uca.es/conocenos-profesorado/) |
| 5/07/23 Renovación acreditación | <i>Recomendación ACCUA nº2: Se deben introducir mecanismos para que la página web cuente con mecanismos de accesibilidad para personas con diversidad funcional.</i> | Acción de mejora nº2: Se está realizando la mejora de la web del centro (https://nauticas.uca.es/), siendo uno de los requisitos de diseño la accesibilidad a personas con funcionalidad diversa |
| 5/07/23 Renovación acreditación | <i>Recomendación ACCUA nº3: Se debe distinguir y disponer de información desagregada sobre la satisfacción global de los diferentes títulos de la Escuela</i> | Acción de mejora nº3: Se actualizará en la web (https://nauticas.uca.es/) desagregando la información obtenida de la satisfacción global de los diferentes títulos. |
| 5/07/23 Renovación acreditación | <i>Recomendación ACCUA nº4: Se debe mejorar la estructura de la web del título, diseño, estandarización y facilidad de localización de la información, al igual que algunos de los documentos que se comunican a través de ella.</i> | Acción de mejora nº4: Se está realizando la mejora de la estructura de la web del centro (https://nauticas.uca.es/) y del Título. Se reestructurará y maquetará la web del título para hacerla más accesible y facilitar la localización de la información. Siendo uno de los requisitos de diseño la accesibilidad a personas con funcionalidad diversa |
| 5/07/23 Renovación acreditación | <i>Recomendación ACCUA nº 5: Se recomienda mejorar el acceso a la información a través de la web de la UCA haciéndolo más intuitivo</i> | Acción de mejora nº5: Se está realizando la mejora de la estructura de la web del centro (https://nauticas.uca.es/) y del Título. Se reestructurará y maquetará la web del título para hacerla más accesible y facilitar la localización de la información |
| 5/07/23 Renovación acreditación | <i>Recomendación ACCUA nº 6: Se recomienda publicar los planes de mejora de manera independiente, en la página web del Centro.</i> | Acción de mejora nº6: Los planes de mejoras se irán publicando cuando se generen en la web del centro dentro de cada titulación correspondiente (https://nauticas.uca.es/grado-en-marina/) |
| 5/07/23 Renovación acreditación | <i>Recomendación ACCUA nº7: Se deben poner en marcha acciones para disponer de los planes de mejora de la titulación de todas las anualidades y de sus informes de seguimiento. Y hacerlos públicos en la web del centro</i> | Acción de mejora nº7: Se recopilarán todos los planes de mejora de la titulación, así como sus informes de seguimiento para publicarlos en la web del centro, que está siendo actualizada. (https://nauticas.uca.es/gm-documentos-e-informes/) |
| 5/07/23 | <i>Recomendación ACCUA nº8:</i> | Acción de mejora nº8: Siguiendo nuestro SGC, P07 Medición de resultados, mantendremos reuniones al |

| | | |
|------------------------------------|---|--|
| Renovación acreditación | <i>Se deben poner en marcha acciones para implantar, de manera efectiva, procedimientos para la realización de prospectivas y recogida de datos sistemática de empleadores (y aumentar las de egresados) y para tener en cuenta su opinión en la gestión, garantía de calidad del título y retroalimentación de actores de interés de la sociedad</i> | comienzo del curso académico con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción. Al final del curso se hará una encuesta de satisfacción de los empleadores con nuestros alumnos. (https://forms.gle/4qrXouzmfWF5zfbF3A) a. Se enviarán correos electrónicos a los egresados/as previo a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente animando y fomentando la participación expresando su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario. b. Aprovechando la centralización de las pruebas de idoneidad para la adquisición del título profesional se pasará una encuesta que debe ser entregada con la demás documentación. |
| 5/07/23 Renovación acreditación | <i>Recomendación ACCUA nº9: Se deben poner en marcha acciones para disponer de información de todos los indicadores y evidencias del SGC, de todas las anualidades y actores de interés y facilitar el acceso a los mismos. Recoger en el gestor documental toda la información generada por todos los procesos.</i> | Acción de mejora nº9: Se publicaran en la web del Centro, todos aquellos registros contemplados en los procesos del SGC. https://nauticas.uca.es/indicadores-del-sistema-de-gestion-de-calidad/ |
| 5/07/23 Renovación acreditación | <i>Recomendación ACCUA nº 10: Se recomienda que los planes de mejora contemplen, de forma proactiva, los indicadores del estudio y las carencias detectadas por los profesores, alumnos y personal de apoyo.</i> | Acción de mejora nº10: Se considerarán todos los aspectos implicados en el Título para llevar a cabo los planes de mejora |
| 5/07/23 Renovación acreditación | <i>Recomendación ACCUA nº11: Se debe disponer de series completas de datos de todos los indicadores del criterio 3 (Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo), para que sea posible obtener conclusiones más fiables..</i> | Acción de mejora nº11: Se recopilarán y archivarán en la web del centro todos los datos del SGC P04-Gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje y del P07-Medición de resultados. https://nauticas.uca.es/indicadores-del-sistema-de-gestion-de-calidad/ |
| 5/07/23 Renovación acreditación | <i>Recomendación ACCUA nº12: Se debe prestar especial atención y tomar medidas para mejorar las tasas de adecuación y ocupación</i> | Acción de mejora 12: a) Conjunta con la recomendación nº24 + Monitorizar la evolución de estos dos indicadores (tasa de adecuación y tasa de ocupación) de título durante los próximos 2 bienios para determinar la variabilidad de la tasa de adecuación y si fuera el caso aplicar medidas correctivas. b) Valoraremos si al corregir las tasas de ocupación, preferencia, abandono y graduación es suficiente para mejorar las tasas de adecuación y ocupación, o hacen falta medidas especiales. |
| 5/07/23 Renovación acreditación | <i>Recomendación ACCUA nº13: Se recomienda poner en marcha acciones para mejorar los indicadores de satisfacción de TFG</i> | Acción de mejora nº13: Establecimiento de jornadas específicas a lo largo del curso de orientación sobre elaboración y defensa del TFG, dirigidas a los alumnos de tercer curso y cuarto curso. Publicación en la página web de todos los formatos de trabajo, líneas temáticas ofertadas por los docentes |

| | | |
|---------------------------------------|---|---|
| | | <p>para el curso académico en curso, así como comunicación a través de correos electrónicos por el Campus virtual denominado Coordinación Grado en Marina con “recordatorios “ de las fecha importantes de documentación de TFG. También se hacen públicas en la web las fechas y documentos necesarios para solicitar la defensa del TFG.</p> <p>Se solicitará la creación de un Curso en el Campus Virtual denominado Trabajo Fin de Grado para poder gestionar y controlar el trabajo de los alumnos y resolver las dudas que estos puedan tener, así como prestar una orientación efectiva.</p> |
| 5/07/23 Renovación acreditación | <p><i>Recomendación ACCUA nº14: Se recomienda establecer procedimientos formales de coordinación del título</i></p> | <p>Acción de mejora nº14 - Aprobación del reglamento interno de coordinadores de la EIMANAR recogiendo funciones específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones con los delegados de curso y con los diferentes cursos del Grado - Reunión con los alumnos de 4º curso al inicio del curso académico para especificar todas las cuestiones necesarias de las prácticas externas - Invitar al profesorado y estudiantes a las reuniones - Reunión virtual/presencial o comunicaciones con los profesores del grado para que manifiesten problemas en las diferentes asignaturas del Grado y buscar solución a estos posibles problemas. También en la reunión se reciben sugerencias de los profesores sobre posibles mejoras en los planes docentes de las asignaturas. |
| 5/07/23 Renovación acreditación | <p><i>Recomendación ACCUA nº15: Se deben establecer acciones y procedimientos para potenciar y favorecer la dedicación a la investigación del profesorado, de manera que alcancen, en mayor número, el grado de doctor y la obtención de mayor número de sexenios</i></p> | <p>Acción de mejora nº15: Incorporación de la UCA al programa de Doctorado Interuniversitario en Ingeniería Náutica, Marina y Radioelectrónica Naval que incluye a las Universidades de Cantabria (líder), Universidad de la Laguna, Universidad de Oviedo, Universidad Politécnica de Catalunya y Universidad del País Vasco.</p> |
| 5/07/23 Renovación acreditación | <p><i>Recomendación ACCUA nº16: Se debe disponer de datos concretos de cada profesor y hacerlos accesibles para analizar la evolución y conocer su perfil</i></p> | <p>Acción de mejora nº16: Se actualizará la información de la web del título (https://nauticas.uca.es/grado-en-marina/) siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster prevista en el criterio 1</p> |
| 5/07/23 Renovación acreditación | <p><i>Recomendación ACCUA nº17: Se deben poner en marcha procedimientos para aumentar la participación del profesorado en su evaluación mediante Docentia, una vez que la UCA lo tiene implantado como programa para la evaluación de la actividad docente.</i></p> | <p>Acción de mejora nº17: Campaña de información a los departamentos y profesores del título para recordar que la próxima convocatoria DOCENTIA está próxima. Se enviarán correos electrónicos recordando la necesidad de que el departamento inste a la participación del profesorado en DOCENTIA. Se crea un FAQ.</p> |
| 5/07/23 Renovación acreditación | <p><i>Recomendación ACCUA nº18: Se debe garantizar que los estudiantes puedan realizar todas las actividades formativas necesarias facilitando la obtención de todos los certificados pertinentes dentro de la Universidad.</i></p> | <p>Acción de mejora nº18: El plan de mejora incluye varias medidas simultáneas.</p> <p>Una centrada sobre la planificación anual y como a nivel interno se despliegan mecanismos que permitan la reorganización de la planificación en caso necesario.</p> |

| | | |
|---------------------------------------|---|--|
| | | Otras centradas en las posibilidades de las particularidades que rodean algunas de las asignaturas que se imparten en el centro. |
| 5/07/23 Renovación acreditación | <i>Recomendación ACCUA nº19: Se debe mejorar la movilidad real, incrementándola significativamente respecto de estos 2 últimos años, potenciándola entre los estudiantes y promoviendo su desarrollo.</i> | Acción de mejora nº19: Crear y actualizar las “tablas de correspondencia” entre asignaturas/destinos, ya que en los países de destino los planes de estudio y los programas docentes junto con la oferta de asignaturas Erasmus cambian con bastante frecuencia |
| 5/07/23 Renovación acreditación | <i>Recomendación ACCUA nº20: Se debe disponer de series completas de opinión de la satisfacción de los tutores de prácticas externas con las mismas.</i> | Acción de mejora nº20: Se dispone en la web https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2025/02/P04_IndicadoresTotal.pdf?u , de los resultados de satisfacción de los tutores tanto académicos como profesionales. Además, se realizarán cuestionarios de satisfacción para recopilar posibles áreas de mejora. |
| 5/07/23 Renovación acreditación | <i>Recomendación ACCUA nº21: Se deben establecer procedimientos para que la experiencia de las prácticas resulte satisfactoria para el estudiante.</i> | Acción de mejora nº21: Se recopilará información de los alumnos que realizan las prácticas con aquellos aspectos que consideran que deben mejorarse para así poder actuar sobre ellos y conseguir una mayor satisfacción por parte de los alumnos durante la realización de las mismas. |
| 5/07/23 Renovación acreditación | <i>Recomendación ACCUA nº22: Se recomienda analizar la posibilidad de planificar diferentes requisitos para la obtención del título académico sin obtener el profesional</i> | Acción de mejora nº22: Modificación sustancial de la memoria que incluya, además de una profunda revisión del plan de estudios, una vía alternativa para la realización de las prácticas profesionales en empresas del sector marítimo pero que desempeñan su trabajo en tierra, que den una opción a la obtención del grado convencional basado en las prácticas en embarque homologables a las prácticas profesionales. En el proceso de análisis y elaboración de la nueva memoria intervendrán todos los grupos de interés, aprovechando para ello las diferentes vías de intercambio de información con estudiantes, egresados, empleadores y profesorado, y PAS. |
| 5/07/23 Renovación acreditación | <i>Recomendación ACCUA nº23: Se recomienda analizar las propuestas de los empleadores de organización del plan de estudios en lo que respecta a prácticas externas.</i> | Acción de mejora nº23: Se analizarán en el autoinforme todas las propuestas recibidas por los empleadores con el fin de mejorar la realización de las prácticas externas de los alumnos. |
| 5/07/23 Renovación acreditación | <i>Recomendación ACCUA nº24: Se deben llevar a cabo acciones extraordinarias y urgentes para corregir las tasas de abandono y graduación ya que se encuentran muy desviadas de lo indicado en la memoria verificada</i> | Acción de mejora nº24: a) Realización de acciones dirigidas a centros de Formación Profesional con la intención de atraer alumnado, más allá de los Institutos de Bachillerato donde la tasa de preferencia no ha alcanzado los valores deseados b) Las tasas de abandono y graduación están ligadas con la fidelización del estudiantado con el título. La acción propuesta para la mejora de la tasa de preferencia está directamente relacionada con estos dos. Estimamos que una mejora considerable en la tasa |

| | | |
|---------------------------------------|--|---|
| | | de preferencia, conllevará una reducción en las tasas de abandono y una mejora en las de graduación. |
| 5/07/23 Renovación acreditación | <i>Recomendación ACCUA nº25: Se deben analizar las asignaturas con bajos valores de tasa de rendimiento y las asignaturas con elevados porcentajes de no presentados y llevar a cabo las acciones necesarias correspondientes.</i> | Acción de mejora nº25: Realización de reuniones semestrales con el profesorado de las asignaturas que representan bajos valores en sus tasas para analizar y corregir las desviaciones. |
| 5/07/23 Renovación acreditación | <i>Recomendación ACCUA nº26: Se debe respetar la organización docente a lo largo de todo el curso, sin modificar la planificación una vez aprobada, y en especial, los horarios.</i> | Acción de mejora nº26: Establecimiento de un procedimiento de autorización y comunicación de los posibles cambios sobrevenidos en la planificación docente producidos por causas imponderables y que permitan su control y seguimiento. |
| 5/07/23 Renovación acreditación | <i>Recomendación ACCUA nº27: Se deben analizar cuidadosamente y poner en marcha acciones extraordinarias para reducir el promedio de duración de los estudios-</i> | Acción de mejora nº27: Se realizarán reuniones con los alumnos motivándolos en sus estudios, aclarando cualquier inquietud que les pueda generar no avanzar en sus estudios como debieran |
| 5/07/23 Renovación acreditación | <i>Recomendación ACCUA nº28: Se deben analizar cuidadosamente y poner en marcha acciones extraordinarias para reducir para reducir la tasa de abandono y aumentar la tasa de graduación.</i> | Acción de mejora nº28: Se realizarán reuniones con los alumnos, escuchando sus propuestas de mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje en aquellas cuestiones que más desmotivación les cause, de manera que se aumentará la confianza en los estudios para así disminuir la tasa de abandono y por consiguiente aumentar las de graduados. Además, se realiza un cuestionario para recoger posibles mejoras en el plan de estudio a través del curso del Campus virtual de Coordinación del Grado en Marina. |
| 5/07/23 Renovación acreditación | <i>Recomendación ACCUA nº29: Se deben establecer contactos con empleadores y egresados para analizar sus propuestas de modificación del programa formativo y para mejorar la calidad de inserción y de desarrollo del proceso de prácticas externas.</i> | Acción de mejora nº29: Se llevarán a cabo reuniones presenciales/online tanto con empleadores como con egresados analizando sus propuestas de mejora en el programa formativo e implantándolas siempre que sea factible. |
| 5/07/23 Renovación acreditación | <i>Recomendación ACCUA nº30: Se recomienda poner en marcha acciones para que los estudiantes hagan uso de los programas y actividades de orientación académica y profesional.</i> | Acción de mejora nº30: Se difundirán las diferentes acciones y opciones de orientación, tanto académicas como profesional que dispone la UCA y que diseñará el propio centro de manera particular |

(*) Verificación, seguimiento, modificación o renovación acreditación

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora

El desarrollo del plan de estudios (<https://nauticas.uca.es/planificacion-marina-nueva/>), es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento que se encuentran publicados en la web desde el curso 2011-2012 hasta el curso académico actual 2023-2024 (<https://nauticas.uca.es/gm->

[documentos-e-informes/](#)). Podemos decir que el grado se encuentra ampliamente consolidado por su larga trayectoria en esta Universidad desde 1990 bajo distintas denominaciones. La historia de las enseñanzas náuticas en Cádiz es una historia de siglos, cuya última parada antes de la integración en la Universidad nos remite a las Escuelas Superiores de Marina Civil, dependientes del Ministerio de Transportes con sede en el edificio de la Caleta inaugurado en 1968. Estos últimos programas de estudios se podían convalidar con las diplomaturas y licenciaturas universitarias de la época.

Por tanto, podemos afirmar que la memoria de verificación del Título es producto de una herencia puesta al día. Todo ello posibilita que el proceso de enseñanza-aprendizaje, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación propuestos en la memoria continúen siendo los apropiados para la adquisición de las capacidades y competencias exigidas en el título y homologables a nivel mundial por la Organización Marítima Internacional (OMI) en su Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la gente de mar (STCW). <https://cutt.ly/CBLwmDo>

El desarrollo del programa formativo es favorable y se confirma por el Informe Final para la Renovación de la Acreditación del Título, emitido por la Agencia Andaluza del Conocimiento. <https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2023/07/MARINA.pdf?u>

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos (<https://asignaturas.uca.es/asig/?titulo=1413>), articulada a través de la gestión de las incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, las posibles modificaciones de la memoria, el análisis que conlleva la elaboración del autoinforme anual y los informes de seguimiento de la DEVA.

Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario: P07 Proceso de medición de resultados).

En general podemos indicar que no hay mucha cultura entre los usuarios del Grado en Marina sobre el uso del BAU, al parecer no está muy extendida esta cultura de participación entre los estudiantes. Puede ser que no se conozcan las herramientas o que no se haga especial hincapié en su uso como forma de mejorar la docencia. Esta apreciación es extensiva al conjunto de la Universidad. En cualquier caso, estos indicadores parecen significar escasa cultura de participación en la comunidad universitaria. Algunas incidencias no se tramitan vía CAU, sino directamente con el profesor, el coordinador u otro responsable académico o en reuniones de coordinación.

En este curso 2023-2024 no tenemos ninguna queja o reclamación recibida respecto al número de usuarios, al igual que en los últimos cursos. No se ha recibido incidencia docente, cosa que ocurrió el curso pasado. Como novedad se han recibido, aunque un porcentaje muy pequeño felicitaciones (0.56 %), algo que no se ha obtenido en los últimos 5 años.

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de enseñanza es presencial a lo largo de todo el programa formativo, tal como se indica en la memoria del programa formativo <https://acortar.link/LPJ8qQ>

El plan de estudios se estructura en cinco módulos con un total de 240 créditos ECTS: un primer módulo de Formación Básica (60 créditos ECTS) con las enseñanzas comunes del grupo de grados de Ingeniería; un segundo módulo de Formación Marítima Común (48 créditos ECTS) con las enseñanzas comunes de los tres grados impartidos en la Escuela de Ingeniería Marina, Náutica y Radioelectrónica; un tercer módulo con la Formación (exclusiva) en Marina (84 créditos ECTS); un cuarto módulo con tres asignaturas para una optativa de 6 créditos; y un último módulo con las prácticas externas y el trabajo fin de grado (42 créditos ECTS).

El perfil de competencias se encuentra recogido en la memoria del Grado en Marina, y en el siguiente enlace: <https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2017/07/Datos-Competencias-GIMA.pdf?u>. Tiene como objetivo principal

proporcionar los conocimientos y técnicas básicas, así como las capacidades y destrezas que debe tener a su disposición un oficial de Máquinas de la Marina Mercante de segunda clase para desarrollar su actividad profesional en cualquier tipo de buque. Por tanto, se han sistematizado las competencias por asignaturas y curso comprobando que todas las competencias sean desarrolladas a lo largo de la Titulación y secuenciando estas competencias a lo largo de los tres primeros cursos y el primer semestre del cuarto curso. La descripción de la implantación de las competencias por asignatura y año esta especificadas en la memoria del título, contemplando: Competencias básicas (CB). Competencias generales. (CE: Competencias específicas. CEW: Competencias específicas Convenio STCW) Competencias transversales (CT). En el segundo semestre del cuarto año se evalúan todas las competencias. Esto se hace dentro de los 42 créditos asignados a prácticas en buque y al TFG.

Las actividades formativas que se pueden llevar a cabo según el Plan de estudios son:

- Clases presenciales de teoría
- Clases prácticas de problemas
- Clases prácticas en laboratorios.
- Seminarios
- Tutoría individual y/o de grupos
- Evaluación
- Trabajo autónomo
- Clases prácticas en aulas de informática
- Otras actividades
- Clases prácticas
- Clases prácticas en laboratorios de idiomas
- Práctica en buques o instalaciones terrestres

Globalmente, los alumnos están muy satisfechos con la docencia, tal como indica el P05- Gestión del personal académico, del Anexo I en su indicador ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia con un valor de 4,5 para el curso 2023-2024, manteniéndose constante en los últimos 5 años.

El número de nuevas matriculaciones ha sido superior al curso pasado, con un total de 43 plazas.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo

Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Escuela (<https://nauticas.uca.es/grado-marina-guia-docente/>) antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA.

Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos:

- a) Enlace a la Normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos y/u procedimientos del Centro sobre la materia <https://atencionalumnado.uca.es/normativa/>
- b) Créditos reconocidos por curso académico y plan de estudios, que está disponible en <https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2025/03/P04-CreditosReconocidos.pdf?u>

Además, la Impartición del programa está mediatizado por la existencia de:

- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2021-15781>), según las directrices de la Organización Marítima Internacional (OMI); el convenio de formación, titulación y guardia de la gente de mar (STCW 78/95/2010)
- Las titulaciones profesionales de la marina mercante en España están reguladas por el Real Decreto 973/2009 (<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2009-10900>), por el que se regulan las titulaciones profesionales de la marina mercante, el cual ha sido modificada mediante el Real Decreto 80/2014, de 7 de febrero y Real Decreto 938/2014, de 7 de noviembre
- Con fecha de 12 de abril aparece el Real Decreto 269/2022 (https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-6047), por el que se regulan los títulos profesionales y de competencia de la Marina Mercante.

Así que, tanto el título, como específicamente ciertos cursos homologados (STCW) conducentes a la expedición de certificados de especialidad marítima, la evaluación de competencias, deben obtener el refrendo y revalidación de la Dirección General de la Marina Mercante. Podemos decir que nos sometemos a un doble chequeo.

La CGC del Centro ha desarrollado una Guía Informativa, <https://nauticas.uca.es/guia-informativa-tfgtfm/>, en la que se describen los procedimientos para la solicitud, impresos, adjudicación y defensa de los Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Master. Así como se hace público el Nuevo Reglamento EIMANAR para el desarrollo del TFM.

El nuevo "REGLAMENTO PARA LA ASIGNACIÓN Y REALIZACIÓN DE TRABAJOS FIN DE GRADO (TFG) y TRABAJOS FIN DE MÁSTER (TFM)" es aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro el 12 de febrero de 2020, <https://acortar.link/KjzUPh>, y por la Junta de Escuela el 31 de octubre de 2020 (ya en el curso 2020-2021).

No se necesita incluir ningún tipo de curso de nivelación para determinadas trayectorias de enseñanzas medias. Sin embargo, para la obtención de la Tarjeta Profesional de Oficial de Máquinas de Segunda, se requiere de cursos STCW y que se obtienen cursando y aprobando ciertas asignaturas. El detalle de los mismos se encuentra disponible en: <https://nauticas.uca.es/certificados-especialidad-maritima/>. En el mismo enlace se encuentran los requisitos y cursos para la obtención de las Titulaciones Náuticas de Recreo.

Con un promedio de 42 créditos cursados del Grado en Marina, obtiene el alumno una vez superada la asignatura todos los cursos de especialidades marítimas necesarios para su desarrollo profesional.

Referente al número de créditos reconocidos por acreditación profesional para el Título de Grado, no puede ser el reconocimiento superior al 15 % del total de créditos del plan de estudios, por lo que al tener el plan de estudios 240 créditos el máximo de créditos reconocidos es de 36.

En cuanto a la normativa referente al régimen de permanencia de los estudios, se puede consultar en el Reglamento de Régimen de permanencia en los estudios oficiales de Grado de la Universidad de Cádiz, aprobado por el Consejo Social, en su sesión de 7 de mayo de 2020, y Modificado por Acuerdo del Consejo Social, en su sesión de 29 de junio de 2021. <https://acortar.link/7JbkWW>.

Los estudiantes de Grado de la Universidad de Cádiz deberán superar cada curso, como mínimo, el 30% de los créditos matriculados para poder continuar los estudios iniciados. En los casos que no se cumplan dicha condición, el alumno se registrará siempre por el cumplimiento de la normativa mencionada anteriormente.

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Toda la información referente a los criterios de admisión, el perfil del estudiante de nuevo ingreso y el número de plazas se pueden consultar en la web de EIMANAR en <https://nauticas.uca.es/planificacion-marina-nueva/>. Donde se puede verificar que se ajustan a los establecido en la memoria del programa formativo <https://acortar.link/QfkZVG>. En la siguiente página web se puede ver los resultados obtenidos en los indicadores respecto a matrículas, tasa ocupación, y alumnos de nuevo ingreso (<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2009-10900>)

La nota mínima de admisión al Grado en Marina es de 5, siendo una nota de corte muy baja, que hace posible que cualquier alumno que quiera estudiar este grado pueda hacerlo.

El perfil de ingreso de los alumnos en el Grado en Marina procede de la formación profesional y del bachillerato tanto de nacionalidad Española como de Marruecos. Es un título que acoge cada día a más estudiantes extranjeros, por lo que lo hace enriquecedor. En el curso 2023/2024 ha disminuido el porcentaje de alumnos matriculados extranjeros siendo del 18,6 %. En cuanto a la vía de acceso ha aumentado considerablemente el porcentaje de alumnos que acceden a través de las pruebas de acceso a la Universidad, siendo prácticamente el 50 % de alumnos los que acceden a través de las mismas.

Según el indicador ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta), la tasa de ocupación ha pasado de 62,2 en el curso 22-23 a 93,33 en el curso 23-24, siendo un aumento significativo.

En lo que respecta al tamaño de los grupos dependerá del tipo de docencia que se imparta y del número total de alumnos matriculados en el curso anterior. En las prácticas de informática se establecen dos grupos, los cuales están publicados en la web y divididos por orden alfabético. <https://nauticas.uca.es/grupos-practicas-seminarios-gm-nueva/>. Mientras que en las de laboratorio y en seminarios sólo hay grupo.

El número de plazas que se oferta se considera adecuado, siendo de 45 plazas. En el curso 23-24 se han matriculado un total de 43 alumnos de nuevo ingreso (4 mujeres y 39 hombres)

En el curso 2023-2024 se ha producido un descenso en lo que respecta al porcentaje de matriculados de nuevo ingreso por preinscripción de primera opción si lo comparamos con el curso pasado 2022-2023. Sin embargo, la tasa de ocupación del título ha aumentado más del 30 % respecto al curso anterior, por lo que son muy buenos datos. De igual manera la tasa de preferencia del título de los últimos seis años ha aumentado casi un 20 % respecto al curso 2022-2023, lo que nos indica que las medidas llevadas a cabo de difusión de la información del título para la captación de alumnos están siendo productivas.

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

Tal y como figura en la Memoria verificada del título (<https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2017/07/Memoria-GM-revisada-y-actualizada-pdf?u>), la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal (<https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2017/07/GM-cordinacion-horizontal-y-vertical-1.pdf?u>)

En la siguiente tabla se indican las asignaturas y los profesores responsables de la coordinación de las mismas:

| COORDINADOR GRADO EN MARINA | Fátima Calderay Cayetano |
|--------------------------------------|---------------------------------|
| Asignatura | Coordinación: |
| Cálculo | Maria Aurora Fernández Valles |
| Álgebra y Geometría | Maria Aurora Fernández Valles |
| Ampliación de matemáticas | Maria Aurora Fernández Valles |
| Estadística y Optimización | Inmaculada Espejo Miranda |
| Física I: Mecánica y Termodinámica | Jose Juan Alonso del Rosario |
| Física II: Electromagnetismo y Ondas | Jose Juan Alonso del Rosario |
| Química | Ana Ruiz Rodriguez |

| | |
|--|-------------------------------------|
| Informática | María Josefa Ferreiro Ramos |
| Expresión Gráfica | Juan Luis Higuera Trujillo |
| Inglés Marítimo | Araceli Losey León |
| Electrotecnia y Tecnología Electrónica I | Germán Jiménez Ferrer |
| Construcción Naval y Teoría del Buque I | Santiago Pavón Quintana |
| Seguridad Marítima | Manuel Antonio Santamaría Barrios |
| Formación Marítima y Sanitaria Básicas | Manuel Antonio Santamaría Barrios |
| Formación Marítima Avanzada | Ruth García Llave |
| Sistemas del Buque | Rubén Rodríguez Moreno |
| Buques Especiales I | Teodoro Vázquez Vázquez |
| Buques Especiales II | Angel M. García Martínez |
| Termodinámica y Mecánica de Fluidos | Fátima Calderay Cayetano |
| Ciencia y Tecnología de los Materiales | Marina Gutiérrez Peinado |
| Electrotecnia y Tecnología Electrónica II | Juan Enrique Chover Serrano |
| Tecnología Mecánica y Montajes | Miguel Álvarez Alcón |
| Mecánica y Resistencia de los Materiales | Francisco Javier Vicario Llerena |
| Motores de Combustión Interna | Emilio José Pájaro Velázquez |
| Sistemas de Regulación y Control | Agustin Consegliere Castilla |
| Sistemas Auxiliares del Buque | Rubén Rodríguez Moreno |
| Generadores de Vapor | Yolanda Amado Sánchez |
| Termodinámica Aplicada y Turbomáquinas Térmicas | Francisco Javier Bermúdez Rodríguez |
| Mantenimiento y Oficia Técnica | Yolanda Amado Sánchez |
| Operación de los Sistemas de Propulsión del Buque I | Cristina Vanesa Durán Grados |
| Operación de los Sistemas de Propulsión del Buque II | Yolanda Amado Sánchez |
| Prácticas en Instalaciones Energéticas | Cristina Vanesa Durán Grados |
| Prácticas en Buque | Cristina Vanesa Durán Grados |
| Proyecto Fin de Grado | Cristina Vanesa Durán Grados |

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Grado en Marina se garantiza con: Ejemplos, para su adecuación a cada título:

- A) Las distintas COMISIONES DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LOS DEPARTAMENTOS, cuyas competencias son:
- Coordinar las actividades formativas de los distintos grupos de una misma asignatura.
 - Coordinar las actividades formativas de las distintas asignaturas de una misma materia.
 - Evitar solapamientos de contenidos entre las distintas asignaturas de una misma materia.
 - Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia de una misma materia.
 - Sugerir las actividades formativas previas de otras materias necesarias para la docencia de las materias propias.
- B) EL COORDINADOR DEL GRADO, cuyas competencias son:
- Realizar la coordinación horizontal y vertical del Grado.
 - Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
 - Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
 - Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
 - Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
 - Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado.
 - Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.
- C) LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO, cuyas competencias son:
- Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Grado resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
 - Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Grado.
 - Proponer a la junta de centro el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.

- *Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.*

- D) COORDINACIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS COORDINADORES DE GRADO de los diferentes títulos de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica (EIMANAR), bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica, al objeto de:
- Coordinación de dobles titulaciones y perfiles multidisciplinares.
 - Coordinación de recursos, horarios e infraestructuras.
- E) Finalmente, la COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la Escuela Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica (EIMANAR) como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Grado. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a:

a) **Guías docentes.** Desde el comienzo de la implementación del Grado se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura.

El programa docente de la asignatura (Ficha 1B) es el eje vertebrador de la docencia universitaria porque en él constan todos los aspectos relevantes (competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía).

b) **Coordinación de la formación teórica y práctica.**

EIMANAR está sometido a un sistema de aseguramiento de la calidad como exigencia para la homologación de la titulación por la Dirección General de la Marina Mercante, que actúa como garante de los acuerdos internacionales firmados por España. Los mecanismos de coordinación horizontal y vertical, es decir, entre el coordinador de la titulación y los profesores y alumnos, y con la dirección y los propios sistemas de Calidad implantados, se concretan en acciones diversas como la revisión y aprobación de:

- Guías docentes
- Programación temporal de las asignaturas
- La evaluación competencias

Así como:

- La gestión y coordinación de las Prácticas Externas y de embarque
- Atender las sugerencias de los alumnos.

Existen diferentes herramientas informáticas que favorecen la coordinación y comunicación entre profesorado, estudiantes, coordinador del grado, como es el Aula Virtual, BAU, Buzón de Atención al Usuario, el Servicio de Organización Académica y Planificación de Plantillas del Personal Docente e Investigador GOA y el Portal de Gestión de prácticas en empresas de la Universidad de Cádiz GADES, entre otros.

Los resultados obtenidos en el indicador del título ISGP-P04-10 del Anexo I, muestran que las medidas llevadas a cabo para mejorar la coordinación docente (<https://nauticas.uca.es/indicadores-del-sistema-de-gestion-de-calidad/>) están siendo satisfactorias en cuanto al grado de satisfacción del alumnado con la misma respecto al curso anterior aumentando 0,5, pasando de 2,5 a 3,05. Por lo que hace necesario que se continúen las reuniones que se están llevando a cabo con profesores, alumnos y delegados de curso, para poder establecer mejoras en los planes docentes de las asignaturas y a su vez detectar problemas a tiempo.

Puntos fuertes

El programa formativo de la titulación está en continua actualización favoreciendo así el aprendizaje del alumnado.

El número de alumnos que se matriculan en el Grado va en aumento

El grado de satisfacción con el título del PDI, PAS y alumnado es alto

El profesorado está cada curso más satisfecho con los recursos materiales e infraestructuras del título, lo que permite mejorar siempre el proceso de enseñanza-aprendizaje

4) PROFESORADO**4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.**

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. El personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título se puede consultar en (https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2025/02/ficha_profesorado_sgc.pdf?u)

El profesorado y personal de apoyo disponible es el idóneo para impartir la nueva titulación del Grado en Marina. Su preparación y experiencia permitirá una adecuada formación de los estudiantes y la consecución de los objetivos establecidos.

En la Memoria del Grado en Marina revisada y actualizada (<https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2017/07/Memoria-GM-revisada-y-acutalizada-.pdf?u>) y su actualización del año 2011 (https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2022/09/2011_G-Marina_Modifica_Memoria.pdf?u) podemos ver la idoneidad del personal docente e investigador, que proviene de la docencia en los antiguos títulos de Diplomatura y Licenciatura en Máquinas Navales, y actualmente y en su mayoría se encuentra implicado en la docencia del Grado en Marina.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

Para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento. Concretamente se integran en el curso 2023-2024 un total de 17 áreas de conocimiento que son:

- Análisis matemático
- Estadística e Investigación Operativa
- Física Aplicada
- Química Analítica
- Lenguajes y Sistemas Informáticos
- Expresión Gráfica en la Ingeniería
- Filología Inglesa
- Tecnología Electrónica
- Ingeniería Eléctrica
- Construcciones Navales

- Ciencias y Técnicas de la Navegación
- Medicina Preventiva y Salud Pública
- Máquinas y Motores Térmicos
- Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica
- Ingeniería de los Procesos de Fabricación
- Ingeniería Mecánica
- Ingeniería de Sistemas y Automática

En el Anexo II En la tabla 1 (Tabla Personal para impartir el título) se muestra la experiencia docente e investigadora del personal académico por Departamentos en el Grado en Marina. Se puede observar que está compuesto por un total de 47 profesores y que suponen un 59,57 % de doctores sobre el total de profesorado diferente del título, por lo que aprecia la dedicación por parte de aquellos profesores que han obtenido su grado de doctor en los últimos cursos.

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Grado en Marina desde su implantación correspondiente al indicador P05 (<https://nauticas.uca.es/indicadores-del-sistema-de-gestion-de-calidad/>) reflejan que el número de doctores asignados a la docencia se mantiene prácticamente igual que el curso 2022- 2023, mientras que lo que ha aumentado un poco es el porcentaje de profesores sustitutos interinos que han obtenido su título de doctor. Es importante este aumento ya que en los últimos años se había observado una disminución del número de doctores debido a la paulatina jubilación del profesorado doctor y la contratación de Profesorado Sustituto Interino (PSI) para suplir la docencia a impartir. Se refleja el esfuerzo de los profesores sustitutos en los últimos años para conseguir su título de doctor. Actualmente casi el 60 % del profesorado destinado a la docencia del Grado Marina se encuentra en las categorías que no les permite la normativa la participación en los procesos de evaluación de Experiencia docente (Quinquenios) y Experiencia Investigadora (Sexenios), por ello el número tan bajo en la obtención de los mismos, siendo de 86 el total de Quinquenios, bastante inferior al curso pasado, y de 16 sexenios, los cuales se mantienen más o menos constantes respecto al curso 2022-2023.

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

En cuanto a la estructura del profesorado en el Grado en Marina, resaltamos lo siguiente:

El profesorado funcionario es de 13 profesores (27,7%) se mantiene igual que el curso pasado. El número de profesores interino con contrato laboral se mantiene con 22 profesores (46,8). Debido a la que las plazas de ayudante doctor se obtuvieron en el curso 2022-2023 aún no se ha producido la estabilización a personal laboral o funcionario en el curso 2023-2024. En cuanto al número de doctores se mantiene por encima de la media del total del profesorado (59,57%), por lo que se mejora la estabilidad del profesorado. En cuanto a la experiencia investigadora ha disminuido un poco con un total de 16 sexenios. No obstante, la ratio es baja si tenemos en consideración el número de profesorado. Esta ratio es más deficitaria en los departamentos encargados de la docencia STCW. La experiencia docente (quinquenios) se encuentra con una ratio aceptable, aunque también ha disminuido respecto al curso 2022 – 2023.

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinnovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

En el Anexo I se encuentran los resultados obtenidos de los siguientes indicadores de Gestión del Personal Académico:

ISGP-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas. Hay una disminución de la participación del profesorado en las acciones formativas durante los últimos 5 años, siendo en el curso 2023-2024 del 27,66 %. Dicha disminución se produce en el título y en el centro.

ISGP-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente. Hay una disminución significativa en el curso 2023-2024 del 14 % (19,15%) en la participación del profesorado en los proyectos de innovación y mejora docente, comparado con los cursos anteriores siendo un posible motivo el aumento que hubo en el curso anterior de la participación en los proyectos de innovación y mejora docente que tienen duración de 1 año. Además, esto también puede explicar el motivo por el cual ha habido menos participación en las acciones formativas.

ISGP-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA). La participación de los profesores en el programa DOCENTIA en el curso 2023-2024 es prácticamente la misma que el curso anterior de un 10,64 %, ya que el número de profesores que cumplen el requisito para solicitarlo son los mismos.

ISGP-P05-06: Porcentaje de calificaciones “EXCELENTES” obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente El porcentaje de calificaciones “Excelentes” obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente en el curso 2023-2024 sigue siendo del 100 %.

En el caso del ISGP-P05-07: Porcentaje calificaciones “FAVORABLE” obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente en el curso 2023-2024 no se ha obtenido ninguna calificación de favorable, al igual que en los últimos 3 años.

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG.

En el entendimiento de que los trabajos de fin de grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la

Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3d1UUwV>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3dWE9Em>).

Posteriormente, la Escuela de Ingeniería Marina, Náutica y Radioelectrónica (EIMANAR) elaboró unas normas que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de grado y máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro (<https://cutt.ly/oJKtPaW>).

En la página web del título, se publica de forma anual, entre otras, toda la información sobre el TFG:

- Guía informativa donde se pueden consultar todo los procedimientos necesarios para llevar a cabo la defensa de TFG (<https://nauticas.uca.es/normativa-e-impresos-tfgtfm-nueva/>), así como una Guía informativa para los estudiantes (https://nauticas.uca.es/tfg_tfm/guia-informativa-alumnos/).
- La información referente al curso actual en el que se consulte, así como un histórico de los últimos cursos académicos
- Líneas temáticas y sus asignaciones
- Calendario de asignaciones de TFG, donde se publica el cronograma de las distintas fases de asignaciones de tutores, así como el resultado que se obtiene
- Convocatorias de TFG. En el histórico actual se puede consultar la información TFG/TFM del curso 2023/2024 (<https://nauticas.uca.es/trabajos-fin-de-grado-y-master-203-2024/>). Donde se puede ver las convocatorias realizadas, el tribunal de cada una de ellas y las calificaciones obtenidas por los alumnos.
- Impresos correspondientes

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado en Marina quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG/TFM y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores.

En la web del título se publica una relación de líneas temáticas para que el alumno pueda seleccionar su preferencia de tutor en función de la línea temática que desee desarrollar en su TFG. En el siguiente enlace pueden verse las líneas publicadas, <https://nauticas.uca.es/lineas-tematicas-curso-2023-2024/>, donde cada departamento que imparte docencia en el centro presenta solicitud al centro sobre las líneas temáticas de sus profesores. Actualmente, hay 18 líneas temáticas para los alumnos del Grado en Marina. Por lo que se puede considerar que el profesorado que tutoriza un TFG siempre tiene el perfil adecuado para ello, al ser una línea de su propio departamento y formación.

La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Escuela de Ingeniería Marina, Náutica y Radioelectrónica (EIMANAR) para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de máster. El tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin de Grado en Marina de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que dicha Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado, posteriormente se abre un plazo de tres semanas para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y posteriormente se publica la adjudicación definitiva. En la página del Centro, podemos ver las convocatorias correspondientes a cada curso académico para los TFG del grado, en sus diferentes etapas. Esta información se encuentra disponible en: <https://nauticas.uca.es/trabajo-fin-de-grado-master/>

Tal como se muestra en el indicador ISGP-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM, del Anexo I, la satisfacción del alumno con el proceso para la elección y realización del TFG ha aumentado en el curso 2023-2024, obteniendo un valor de 3,31, lo que nos indica que las medidas llevadas a cabo en los planes de mejora están dando resultado mejorando la satisfacción del alumnado en todo el proceso que conlleva la elaboración y defensa de los Trabajos Fin de Grado.

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

En la web del título se puede encontrar toda la información referente a las prácticas externas (<https://nauticas.uca.es/practiclas-externas-gm-nueva/>), con toda la normativa y documentación necesaria para el desarrollo de las mismas. Además, hay una guía informativa (<https://nauticas.uca.es/guia-informativa-practiclas-externas-nueva/>) donde se encuentra la información referente a la documentación que se les exige desde el propio Centro (EIMANAR), la documentación exigida por las empresas navieras donde realizan su periodo de prácticas así como la documentación exigida por la Dirección General de la Marina Mercante para la acreditación de los periodos de embarco exigidos para la obtención de los títulos profesionales (Orden de 21 de junio de 2001, sobre tarjetas profesionales de la Marina Mercante (<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2001-13271>), artículos 6,8,9 y 10 y anexos III y IV (BOE, núm.164, de 10 de julio de 2001).

Las prácticas externas curriculares corresponden a dos asignaturas de prácticas: Prácticas en Instalaciones Energéticas (PIB) (código 41413033) de carácter obligatoria, del primer semestre con 12 créditos y Prácticas en Buque (PB) (código 41413034) también de carácter obligatoria del segundo semestre con 18 créditos. Ambas asignaturas se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación.

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015, <https://acortar.link/J8PACS>. Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas, y los Artículos 29 y 30 sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

La persona encargada de la tutorización de las prácticas lleva realizando esta tarea desde la implantación del grado, y también con anterioridad, durante la existencia de la diplomatura y de la licenciatura, con lo que tiene suficiente capacidad y experiencia para la tarea encomendada. En cuanto al gestor de las prácticas es el Coordinador de la titulación. No registrándose ninguna incidencia por parte del alumnado con respecto a la Coordinación del Grado y en los dos últimos años el grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente ha tenido una tendencia ascendente alcanzando un valor bastante alto en los dos últimos cursos.

En el Anexo III se encuentra el personal académico responsable de las tutorías de las prácticas externas. En el caso del profesorado que tutoriza las practicas externas (PIE y PB) son todos licenciados en Máquinas Navales o Graduados en Ingeniería Marina y además todos cuentan con el Título profesional de Oficial de Máquinas o de Jefe de Máquinas.

El alumno al finalizar su periodo de prácticas hace entrega de una serie de documentos, los cuales se le indican en el curso del campus virtual habilitado para la asignatura de Prácticas en buque:

- Una memoria de prácticas, consistente en la cumplimentación de las páginas 1-10 del Cuaderno de Formación del alumno, el cual puede adquirirlo por <https://www.librerianautica.com/producto/libro-de-formacion-a-bordo-para-alumnos-de-maquinas/>, tal como se le especifica al alumno dentro del curso del campus virtual de la propia asignatura.
- Proyecto formativo
- Cuestionario de Evaluación de Prácticas, cumplimentado por el tutor de la entidad colaboradora.

Toda esta documentación ha de presentarse debidamente cumplimentada, sellada y firmada.

Según el Reglamento UCA/CG08/2012, de 13 de julio de 2012, de Prácticas académicas externas de los alumnos de Cádiz (Aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz en sesión ordinaria celebrada el día 13 de julio de 2012. Modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 23 de junio de 2015), (<https://admcadiz.uca.es/wp-content/uploads/2018/10/Reglamento-de-Pr%C3%A1cticas-Acad%C3%A9micas-Externas.pdf>), en su artículo 30 se recogen aquellas obligaciones que tiene el tutor académico siendo las siguientes:

- Velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo, garantizando la compatibilidad del horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas, formativas y de representación y participación del alumno.
- Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas coordinándose para ello con el tutor de la entidad colaboradora y visto, en su caso, los informes de seguimiento.
- Autorizar, previa comunicación al centro y visto bueno del mismo en el caso de prácticas curriculares, las modificaciones que se propongan al Proyecto Formativo.

- Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del alumno tutelado.
- Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca como consecuencia de su actividad como tutor.
- Informar al órgano responsable de las prácticas externas en la universidad de las posibles incidencias surgidas.
- Supervisar, y en su caso solicitar, la adecuada disposición de los recursos de apoyo necesarios para asegurar que los alumnos con discapacidad realicen sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.
- Proponer la rescisión de las prácticas, previa presentación por escrito de una justificación razonada.

Según el Plan de dedicación académica del curso 2023-2024 de la Universidad de Cádiz se valora la dedicación a actividades docentes de índole individual, como son las Prácticas Externas Curriculares, con el reconocimiento de 1 hora/alumno tutorizado.

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Según los resultados obtenidos en el Anexo I, dentro del indicador ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia, se concluye con una satisfacción muy buena en el curso 2023-2024, al igual que en los últimos 4 cursos. Se puede decir que la satisfacción es bastante alta y se mantiene en el tiempo.

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Grado en Marina ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

Destacar que la EIMANAR cuenta con el Plan Marco de Bilingüismo denominado "Bilingual English Training, BET". Este programa se lleva desarrollando desde el curso 2019-20, en coordinación con los Departamentos que tienen profesores adscritos a la EIMANAR. Está dirigida a la formación del profesorado en lengua inglesa, y los detalles del mismo se pueden ver el enlace: <https://nauticas.uca.es/plan-de-bilinguismo-b-e-t/>. Dentro de la actuaciones avaladas para la formación del profesorado se llevó en el curso 2021-2022 el proyecto denominado Formación para el profesorado de EIMANAR. Destrezas orales en lengua inglesa para la docencia bilingüe. En el curso 2022-2023 se realizó formación con el Curso avanzado de manejo de Elpi+Data Analysis Tool Software.

Según el indicador P07:ISGC-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título, del Anexo I, se observa que ha disminuido levemente el grado de satisfacción global del PDI con el título en el curso 2023-2024 respecto al curso pasado, pasando de una media de 4 a 3,73. Por lo que se puede decir que el PDI está bastante satisfecho.

Puntos fuertes

El profesorado está más concienciado de la importancia de la participación en los proyectos de innovación y mejora docente

El grado de satisfacción del alumnado con el grado se sigue manteniendo en valores muy elevados.

Han alcanzado el título de doctor un importante número de profesores, por lo que es destacable el esfuerzo de los PSI en continuar formándose para mejorar su docencia.

El grado de satisfacción de los alumnos con la elección del TFG ha aumentado significativamente, por lo que las acciones de mejora llevadas a cabo están siendo efectivas.

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

1.- Descripción de las infraestructuras del Centro.

La Universidad de Cádiz está fuertemente vinculada al territorio en el que desarrolla su actividad. Se estructura en 4 Campus: Cádiz, Puerto Real, Jerez de la Frontera y Algeciras, los cuales engloban un total de 52 Grados, 20 Dobles Grados, 68 Masters y 20 Programas de Doctorado.

La Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica, se encuentra en el Campus de Puerto Real. Dicho Campus se sitúa en el Parque Natural de la Bahía de Cádiz y en el centro geográfico de los municipios que constituyen la Mancomunidad de la Bahía de Cádiz, incluyendo Cádiz, Jerez, San Fernando, Chiclana, el Puerto de Santa María y el municipio de Puerto Real. En su conjunto suman una población de más de 600.000 habitantes. Por otro lado, es el Campus de la UCA que aglutina la mayor concentración de centros científico-tecnológicos. El entorno industrial incluye grandes empresas de los sectores de transformados metalúrgicos, de automoción, electrónico, aeronáutico, naval y de agroalimentación. En el Campus de Río San Pedro (Puerto Real) se ubican las especialidades científico-tecnológicas relacionadas con el mar (Grado en Ingeniería Naval y Oceánica, los tres Grados de Ciencias Náuticas y el Grado en Ciencias del Mar y Ambientales. También se tienen las titulaciones en Ciencias (Ambientales, Químicas y Matemáticas, Biotecnología y Enología). Asimismo, en Puerto Real se desarrollan los estudios de Ciencias de la Educación

Las infraestructuras descritas en la memoria de verificación están mejoradas y actualizadas:

- El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento...medios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas.*
- El título dispone de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc. adecuadas al número de estudiantes.*
- El título dispone de los laboratorios o espacios específicos para la realización de las prácticas adecuados (número, tamaño, instrumentación) y/o de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas (laboratorios de idiomas, aulas de informática, prácticas de campo, etc.).*
- El título cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas*

La Escuela de Ingeniería Marina, Náutica y Radioelectrónica (EIMANAR), es el centro que actualmente se encarga de la organización de las enseñanzas y de los procesos académicos, administrativos y de gestión conducentes a la obtención de los títulos de Grado en Náutica y Transporte Marítimo, Grado en Marina y Grado en Ingeniería Radioelectrónica y el Máster en Transporte Marítimo. Para ello, nuestra Escuela, junto con sus Departamentos, cuenta con un notable conjunto de infraestructuras y recursos que se han ido incrementando y mejorando desde su creación hasta la actualidad, en la que se dispone de una notable dotación de aulas y laboratorios de docencia que son los siguientes:

- Aulas para impartición de clases de teoría, seminarios, conferencias, debates, etc. En el CASEM se cuenta con un total de 31 aulas con una capacidad para 1.771 alumnos/as. Además, en los Aularios del Campus se cuenta con 21 aulas con una capacidad total para 1.901 alumnos/as. Todas ellas están equipadas con proyector de video, pantalla y ordenador de forma que permiten la utilización de metodologías multimedia. Se ha adaptado una de las aulas de la Facultad (Aula 20 del CASEM) para conseguir un espacio docente más versátil que pueda adaptarse a las nuevas metodologías y que permita desarrollar actividades innovadoras que estimulen la comunicación entre los profesores y los alumnos/as, y la participación activa de los alumnos/as. Esta aula dispone, además, de 15 ordenadores portátiles a disposición de la docencia. Asimismo, existen dos salas de Juntas y una Sala de Grados destinadas normalmente a la realización de seminarios.*

- *Aulas de Informática.* Existen un total de 7 aulas de informática con una capacidad total para 104 alumnos/as, todas ellas adaptadas al uso de personas discapacitadas. Están ubicadas en dos de los edificios del Campus del Río San Pedro, CASEM y Aulario, y permiten el acceso del alumnado a los recursos electrónicos de la Universidad, así como la realización de prácticas de informática. Estas aulas se utilizan exclusivamente para impartir clase de aquellas asignaturas que requieran el uso de algún software especializado o simplemente trabajo con herramientas de Internet. La Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica dispone además de ordenadores tipo Notebook TOSHIBA NB200 (pantalla de 10") y ordenadores portátiles TOSHIBA A210 (pantalla de 15,5") para préstamo entre los alumnos durante el curso académico.
- *Simulador de Maniobra y Navegación, Simulador de Cámara de Máquinas, Simulador de Cargas líquidas: Petroleros, Químicos y Gaseros.* Han sido sustituidos y actualizados en los últimos seis años, conformando los pilares de la formación de los estudiantes de esta titulación, capacitándolos en el manejo de los diferentes sistemas en cumplimiento con la normativa y requisitos internacionales para la formación de Marineros Mercantes (código STCW).
- *Talleres de: Radionavegación, Máquinas de Vapor, Comunicaciones, Automática, Sistemas Digitales, Seguridad Marítima, Electrónica, Motores de combustión interna, Maquinaria auxiliar, Electrotecnia y Campo de Fuegos para Seguridad Marítima.*
- *Laboratorios de Docencia e Investigación.* En total existen 34 laboratorios destinados a docencia e investigación, ubicados en el CASEM. Cada uno de estos laboratorios está dotado del equipamiento científico permanentemente actualizado y diverso en función de las necesidades específicas de la disciplina impartida. La coordinación de las prácticas de laboratorio se lleva a cabo desde Dirección, a través del subdirector de Planificación y Coordinación Académica, quien gestiona y sincroniza la utilización de los laboratorios de que disponen los diferentes departamentos implicados en la docencia de la titulación.
- *Cafetería y comedor*
- *Instalaciones deportivas*
- *Servicio de embarcaciones*
- *Planetario*

Se tienen convenios vigentes, que se ponen a disposición de la EIMANAR para la realización de las prácticas externas y de los contenidos establecidos para la formación de nuestros alumnos en los convenios internacionales que regulan su formación. En este sentido los convenios con las compañías navieras de Transmediterránea, Armas, VTShipping, Petrogas, FRS, entre otras que permiten a nuestros alumnos realizar prácticas externas en sus buques. Además, se tienen convenios con empresas relacionadas al sector naval e instalaciones energéticas.

El Instituto Social de la Marina pone a disposición de la Escuela los medios para realizar cursos necesarios para la formación de nuestros alumnos en su Centro Nacional de Formación Marítima de Isla Cristina (Huelva). De los datos aportados es evidente que los medios materiales y servicios disponibles en las entidades colaboradoras permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas en los mismos.

2.- Descripción de recursos y servicios.

a) Biblioteca.

La Biblioteca del Campus de Puerto Real, es una biblioteca común, que da servicio a toda la comunidad universitaria. Esta cuenta con: 9 Salas de Trabajo en Grupo, un Laboratorio de Audiovisuales (sala con equipamiento audiovisual que pueden ser utilizada por el PDI y el PAS para la grabación de vídeos), Espacio de Aprendizaje (sala multifuncional destinada a la docencia, con equipamiento audiovisual y de ofimática, que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para la realización de videoconferencias, actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación. La capacidad máxima es de 40 a 50 personas), 90 ordenadores portátiles de Préstamo diario y de Préstamo por curso académico a disposición de los usuarios y 2 bancos de autopréstamo. Estos espacios pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la dirección web: <https://biblioteca.uca.es>.

La Biblioteca también ofrece servicio de Información y Referencia y una amplia oferta de cursos de formación para sus usuarios, en línea con el fomento de la Alfabetización Informacional (ALFIN)

Se ubica en un edificio propio de 2.736 m², cuenta con 390 puestos de lectura y 2.595 metros lineales de estanterías, de los cuales 1.595 m son de libre acceso y 1.000 m son de depósito. El fondo bibliográfico integrado por más de 75.000 monografías y más de 1.000 títulos de publicaciones periódicas, cubre las áreas de conocimiento de los centros a los que atiende. Ésta cuenta con ordenadores portátiles de préstamo diario y de préstamo por curso académico.

b) Campus virtual (<https://campusvirtual.uca.es/>)

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica (EIMANAR), han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Grado.

c) Acceso a internet.

Nuestro Centro, dispone de tres subredes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, departamentos, dirección), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016

Las estadísticas sobre el uso del BAU se encuentran reflejada en el P07, apartado C, del Anexo I, donde se observa de acuerdo a las estadísticas del SI-UCA, que respecto a quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios no se han recibido ninguna. Tampoco se ha recibido ninguna incidencia docente, ni sugerencia. Sin embargo, se han recibido felicitaciones (0,56 %).

e) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables. El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Ordenación Académica y Personal, Gestión de la Calidad y Títulos, Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

La EIMANAR cuenta con un servicio específico(<https://nauticas.uca.es/atencion-al-estudiante/>) de atención al estudiante, donde se puede acceder a los diferentes CAU de Dirección, Secretaria del Campus, Servicios alumnos UCA, así como a BAU, Secretaria del Campus, Delegación de alumnos, Tutoría del profesorado, entre otros.

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

g) Institutos de investigación.

El II Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz incluye entre sus líneas de actuación la vertebración de la Investigación en Institutos de Investigación. Contamos con Institutos tanto propios, como mixtos e interuniversitarios de la Universidad de Cádiz, los cuales están vinculados con el potencial investigador de nuestra Institución. En los Institutos de Investigación de la Universidad de Cádiz se integra la excelencia investigadora de nuestra Institución, así como la infraestructura científica

especializada. Los Institutos de Investigación son focos de atracción de talento investigador a nuestra Universidad. Se dispone en la actualidad de los siguientes centros: (Más información en: <https://investigacionytransferencia.uca.es/recursos-cientificos/institutos-de-investigacion-2/>)

- Instituto de Investigaciones Marinas (INMAR)
- Instituto de Investigaciones en Historia y Arqueología Marítima
- Instituto de Investigación en Ingeniería y Tecnologías

En el caso de la EIMANAR muchos de los profesores del centro se encuentran adscritos al INMAR

h) Otros.

Finalmente, la Escuela de Ingenierías, Marina, Náutica y Radioelectrónica, EIMANAR, cuenta además con otros recursos y servicios como son: delegación de alumnos, servicio de copistería, servicio de cafetería/comedor y sala de estudios. Adicionalmente se ponen a disposición del título otras dependencias en la Escuela y los servicios centrales de la UCA. En esta línea se incluyen: Centro Integrado de Tecnologías de la Información (CITI), área de deportes, salas de lectura, Oficina de Relaciones Internacionales, Servicio de Actividades Culturales, Oficina de Acción Solidaria, Orientación para la Creación de Empresas a través de la Cátedra de Emprendedores, Oficina Verde, Oficina del Defensor Universitario, Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI).

3.- Seguimiento y valoración de los recursos y servicios.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P06 Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante
- P07 Proceso de medición de resultados
- P03: Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos
- Informes de seguimiento de la DEVA.

Las infraestructuras y recursos materiales y humanos implicados en la gestión del título se consideran, en general, adecuadas. Del análisis obtenido del indicador del P06-ISGC:03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título del Anexo I, se observa como el grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título en el curso 2023-2024 es bueno, siendo el valor de su indicador de 3,59, prácticamente igual al obtenido en el curso 2022-2023.

El indicador del Anexo I, P06-ISGC:04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título en el curso 2023-2024 se sigue manteniendo con valores altos (3,77), respecto a los años anteriores.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

La Oficina de Internacionales de la Universidad de Cádiz es la encargada de la revisión y actualización de los convenios de movilidad. Para ello, cada curso se pregunta al centro si se está de acuerdo con los convenios existentes, si hay alguno que modificar o si se ha actualizado alguno.

En la web del Vicerrectorado de Internacionalización (<https://internacional.uca.es/>) está la información correspondiente a cada programa de movilidad, ahí se puede identificar la oferta que se actualiza anualmente en función de cada programa. La oferta de la movilidad está abierta, es decir, si un alumno elige un destino que no aparece en el listado o con el que no se tiene convenio, se gestiona la elaboración de un convenio nuevo.

Los procedimientos y asignación de destinos son publicados por el Vicerrectorado de Internacionalización de la UCA . Publican las bases de cada convocatoria y comunican los destinos disponibles, y posteriormente tanto los listados provisionales como definitivos, además de comunicarlo por correo electrónico a la comunidad UCA. Además, en la web de EIMANAR (<https://nauticas.uca.es/movilidad/>) (https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2025/04/InformeOferta-movilidad-23_24.pdf?u) se puede consultar toda la información referente a la movilidad, en cuanto a las convocatorias de las mismas.

Respecto al procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante, destacar que el Vicerrectorado de Internacionalización hace jornadas de acogidas por campus. En EIMANAR al tener una participación muy reducida, el trato se hace por contacto directo con los alumnos entrantes en función de las necesidades de cada alumno (diferentes vías de comunicación, presencial, por mail, teléfono o virtualmente).

Desde la dirección de la escuela se recuerda y se ofrece la participación del profesorado como coordinadores para los distintos convenios, pero con los cambios en los procedimientos de gestión de las movilidades que se han dado en los últimos cursos en la UCA, la participación por parte del profesorado es escasa.

A través de la Dirección del centro y de las personas encargadas de ejercer de responsables de movilidad, se atiende a todos los alumnos implicados mediante contacto directo por mail o a través de tutorías individuales o grupales para solventar dudas, asesorar o apoyar las iniciativas del alumnado respecto a los diferentes programas de movilidad. Una parte de todo este proceso recae en la oficina de Internacionalización por lo que muchas dudas son remitidas a ellos.

Respecto a las acciones de la escuela para impulsar la movilidad internacional, se están realizando movilidad por parte de algunos profesores de la escuela donde se dan a conocer nuestros estudios, escuela y datos interesantes con la intención de fomentar el intercambio de estudiantes, investigaciones y colaboraciones. Se intenta crear nuevos convenios y contactar con nuevas escuelas con las que se tenga la posibilidad de establecer convenios de movilidad.

Respecto a movilidad nacional, se mantienen los acuerdos con las escuelas nacionales y se facilita dentro de nuestras posibilidades las movilidades tanto salientes como entrantes.

Tanto en los programas nacionales como en los internacionales, el problema principal por el cual los datos son bajos, es que realizamos estudios muy específicos que no siempre tienen correspondencia con los estudios que se realizan en otros países o escuela, eso hace que la oferta de estudios y asignaturas para incluir en los convenios sea limitada. Por este motivo principalmente hay pocos alumnos que puedan venir a realizar programas de movilidad y, de la misma forma, pocas opciones para que nuestros alumnos se desplacen a otros centros. Además, hay certificados profesionales que nuestros alumnos pueden obtener al cursar las asignaturas en nuestro centro gracias a acuerdos y homologaciones con Marina Mercante, y si realizan estas materias en un centro distinto, no pueden optar a conseguir dichos certificados por esta vía, y esto, en algunas ocasiones influye también en la decisión de algunos alumnos que deben valorarlo y tenerlo en cuenta. Si deciden hacer alguna de estas asignaturas fuera de nuestro centro, para poder conseguir luego los certificados profesionales afectados, deben hacerlos por su cuenta.

También se debe tener en cuenta que tras la pandemia de COVID hubo una disminución de las relaciones de movilidad internacional que todavía se están recuperando, algunos convenios se han reducido y modificado.

Del análisis de los resultados obtenidos por el indicador del P04-ISGC-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad, del Anexo I, se obtiene que durante el curso 2023-2024 se ha realizado movilidad entrante nacional (0,77 %) pero continúa sin movilidad entrante internacional y sin movilidad saliente tanto nacional como internacional. Durante el curso 2023-2024. Hay que seguir mejorando las relaciones con otras universidades para mejorar la movilidad de la titulación.

En el Anexo 1, se encuentra el indicador P04-ISGC-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes, obteniéndose un valor de 2,9 en el curso 2023-2024, siendo prácticamente similar en los 3 últimos años.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

Dentro del complejo entramado de procesos de enseñanza-aprendizaje, podemos decir que las prácticas externas son un “proceso clave” dentro del diseño del programa del actual del grado. La necesidad de unas prácticas singulares por su importancia y duración está recogida en la memoria. Existe un responsable del programa de prácticas externas, que es la persona que asume la coordinación y gestión directa de las prácticas externas de las titulaciones que se imparten en el Centro. Tiene responsabilidad en el proceso “P04-Proceso de gestión de los procesos de enseñanza –Aprendizaje”. También, a través del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas se tiene un enlace con toda la Normativa y Documentación referente a las prácticas externas. <https://oficinadelestudiante.uca.es/practicass-curriculares/>

En la web del centro está disponible toda la información referente a las prácticas <https://nauticas.uca.es/practicass-externas-gm-nueva/>, donde aparece toda la normativa al respecto, los requisitos que se establecen para que el alumno supere las asignaturas involucradas, así como las distintas opciones que tienen para poder llevarlas a cabo en lo que respecta a empresas con Convenios de Cooperación Educativa, y la posibilidad de generar convenios nuevos con empresas en las que el alumnado estuviese interesado de desarrollar su periodo de prácticas.

Las prácticas externas curriculares corresponden a dos asignaturas de prácticas: Prácticas en Instalaciones Energéticas (PIE) y Prácticas en Buque (PB). En ambas asignaturas se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

| Denominación de asignatura | Semestre | Créditos | Carácter |
|---|----------|----------|-------------|
| Prácticas en Instalaciones Energéticas (41413033) | 1 | 12 | Obligatoria |
| Prácticas en Buque (41413034) | 2 | 18 | Obligatoria |

En el caso del profesorado que tutoriza las prácticas externas (PIE y PB) son todos licenciados en Máquinas Navales o Graduados en Ingeniería Marina y además todos cuentan con el Título profesional de Oficial de Máquinas o de Jefe de Máquinas.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación denominada GADES (<https://gades.uca.es/home>), a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico. En el curso 2021-22, se estrenó una nueva aplicación para la gestión de las prácticas, con un nuevo entorno y nuevas opciones debido a la singularidad de las prácticas en el Grado en Marina. Debido a su buen funcionamiento con los alumnos durante el curso 2022/2023 se ha seguido utilizando en el curso 2023/2024, ya que es una herramienta muy útil de comunicación con los alumnos, a través de la cual se facilita todo el procedimiento de documentación necesaria para el desarrollo de las prácticas de ambas asignaturas.

Cada una de las asignaturas cuenta con un Campus Virtual donde el alumno podrá encontrar toda la información relativa a estas prácticas. Además, en el campus el alumno carga toda la documentación que se requiere para:

1. Iniciar las practicas
2. Documentación que debe entregar al finalizar las prácticas.

También en el Campus se tiene un apartado con la información relativa a las empresas que ofertan prácticas en ambas asignaturas de prácticas curriculares (PIE y PB).

Una vez que el alumno recibe la oferta, por orden de elección el responsable de prácticas gestiona toda la documentación necesaria que ha de generarse en la plataforma GADES para el comienzo. Una vez seleccionado un alumno como candidato a cubrir esa oferta de prácticas, es la empresa la que tiene que dar su validación a dicha selección y el tutor profesional valida el proyecto formativo del alumno. A continuación, es el tutor académico quién procede a la validación del plan formativo y finalmente es validado por el propio alumno.

Los tutores académicos se van seleccionando equitativamente, al cumplir todos con el requisito de ser licenciados en Máquinas Navales o Graduados en Ingeniería Marina y además, cuentan con el Título profesional de Oficial de Máquinas o de Jefe de Máquinas.

Es destacable que durante los tres últimos cursos se ha cubierto el 100% de la demanda de prácticas por parte del alumnado, el 100% de los alumnos matriculados en las practicas externas (PIE y PB), realizó su práctica durante el curso, y el grado de satisfacción de los alumnos con las prácticas es muy elevado. La realización de estas prácticas contribuye a la obtención del Título profesional de Oficial de Máquinas de Segunda, expedido por la Dirección General de Marina Mercante.

Es importante destacar, que los convenios de práctica están en continua actualización y en busca de nuevos convenios con las empresas del sector.

Analizando los resultados del indicador ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas, que se encuentran en el Anexo 1, se obtiene que el número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita las prácticas externas ha sido de 1,64, ligeramente inferior al curso pasado. Es importante destacar que todos los alumnos han podido realizar sus prácticas externas en el curso 2023-2024.

Se observa también en el Anexo I en el indicador ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes es bastante elevado en el curso 2023-2024 (4,67), manteniendo constante durante los 3 últimos años.

En cuanto al indicador ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas, del Anexo I, se puede apreciar que hay un aumento en el curso 2023-2024 (3,87) respecto al curso pasado (3)

De manera general, se puede decir según el indicador del Anexo I ISGC- P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas, que es bueno, con un leve aumento en el curso 2023-2024 (3,17) respecto al curso pasado (3)

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO, que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas. Hay que destacar la buena gestión en las practicas del grado que ha llevado a que durante los tres últimos cursos el número de plazas de prácticas externas en ambas asignaturas (PIE y PB) ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas es excelente y muy superior al del Centro y de la UCA.

La evaluación de las practicas curriculares (PIE y PB) en el grado, las realizan los tutores profesionales (tutores en las empresas y/o buques) y los tutores académicos (profesor tutor), cumplimentando el Cuestionario de Evaluación para cada alumno, donde se valoran todas las actividades que ha realizado el alumno y que forma parte de la evaluación global del alumno en las practicas

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

La Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica, EIMANAR, cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) con dedicación exclusiva (consejería, auxiliares de administración, administración y biblioteca), cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente e investigadora a disposición del profesorado.

Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario. Se concluye que el personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título. A continuación, se indican los recursos del Personal de Administración y Servicios disponibles para la EIMANAR.

| PAS por puesto tipo | Categoría | Nº PAS | % PAS según Puesto tipo |
|--------------------------------|---------------------------------------|----------|-------------------------|
| Administración | Funcionario de Carrera-C1 | 2 | 25 % |
| Infraestructuras/Mantenimiento | Laboral eventual- Grupo III | 1 | 25 % |
| | Laboral indefinido no fijo- Grupo III | 1 | |
| Laboratorio | Laboral Fijo- Grupo II | 2 | 50 % |
| | Laboral Fijo- Grupo III | 1 | |
| | Laboral Eventual- Grupo IV | 1 | |
| TOTAL: | | 8 | 100 % |

Según el indicador del Anexo I ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s, se observa como en el curso 20223-2024 se mantiene constante el grado de satisfacción respecto al curso 2022-2023.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede

Puntos fuertes

ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes. Este indicador tiene valores muy elevados de 4,67 manteniéndose en el tiempo

ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título continúa con valores altos de 3,77)

El grado de satisfacción de los tutores profesionales en las prácticas externas está en aumento, lo que indica que las acciones de mejora llevadas a cabo son buenas.

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

El Grado en Marina, correspondiente al nivel 2 de MECES se corresponde con el nivel 6 del Marco Europeo de Cualificaciones, tal como se indica en el artículo 4 del Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-13317>)

El programa formativo se ha seguido desplegando, de acuerdo a la memoria verificada del grado, a lo largo estos años. El proceso de enseñanza-aprendizaje, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación continúan siendo los apropiados para la adquisición de las capacidades y competencias exigidas en el título y homologables a nivel mundial por la Organización Marítima Internacional (OMI) en su Convenio internacional sobre normas de formación, titulación y guardia para la gente de mar (Convenio SCTW). <https://cutt.ly/IBGIE1H>

El desarrollo del programa formativo es favorable y se confirma por el Informe Final para la Renovación de la Acreditación del Título, emitido por la Agencia Andaluza del Conocimiento el 5 de Julio de 2023, <https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2023/07/MARINA.pdf?u>

El programa docente de la asignatura (Ficha 1B) es el eje vertebrador de la docencia universitaria porque en él constan todos los aspectos relevantes (competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía). <https://asignaturas.uca.es/asiq/?titulo=1413>

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

El proceso de evaluación debe entenderse como un procedimiento para asegurar que los alumnos adquieren las competencias previstas en el plan de estudios (<https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2017/07/Memoria-GM-revisada-y-actualizada-.pdf?u>). Los sistemas de evaluación que se proponen para el título se encuentran definidos en el apartado 5.3.2. "Sistemas de Evaluación" de la memoria, y están agrupados según se evalúen mediante resultados de las actividades de aprendizaje realizadas durante la asignatura (trabajos escritos realizados por el alumno, exposiciones, etc.) o por medio de pruebas escritas de acreditación de las competencias en laboratorios y simuladores.

La normativa de TFG de la Escuela de Marina, Náutica y Radioelectrónica (EIMANAR) requiere que los trabajos de los que son objeto los TFG de la titulación, así como la asignación de los tutores sean aprobados por la Comisión de TFG/TFM del Centro, que comprueba la conformidad con la normativa y la memoria del título. Una vez aprobados, estos trabajos son dirigidos por

el tutor y evaluados por un tribunal. En esta responsabilidad recae también a la Comisión de TFG/TFM del Centro, encargado de aprobar las fechas de defensa de los TFG y trámites relacionados, proponiendo la asignación del TFG/TFM y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores, tal y como se recoge en el artículo 6 del Reglamento de TFG/TFM. <https://cutt.ly/XBGGNVn>

La función primordial del TFG es conseguir que nuestro egresado sea capaz, como finalización de sus estudios, de realizar individualmente y defender ante un tribunal universitario, un proyecto en el ámbito de las ciencias náuticas de naturaleza profesional en el que se sintetizan e integran las competencias adquiridas en las enseñanzas. Tanto en el ánimo de los correspondientes tutores, como en la Evaluación que se realiza de cada trabajo se tiene presente este objetivo de aprendizaje que remata la actuación de los estudiantes como aplicación práctica de toda una fase pormenorizada de estudios previos. Además de la ayuda personal del director/es, el alumno cuenta con unas Recomendaciones generales para la elaboración del TFG, publicadas en la web del centro, y que se encuentran ordenadas por curso académico: <https://nauticas.uca.es/trabajo-fin-de-grado-master/>

Dentro del complejo entramado de procesos de enseñanza-aprendizaje, se puede decir que las prácticas externas son un "proceso clave" dentro del diseño del programa del actual del grado. La necesidad de unas prácticas singulares por su importancia y duración está recogida en la memoria. Existe un responsable del programa de prácticas externas, que es la persona que asume la coordinación y gestión directa de las prácticas externas de las titulaciones que se imparten en el Centro. La evaluación de las prácticas curriculares (PIE y PB) en el grado, las realizan los tutores profesionales (tutores en las empresas y/o buques) y los tutores académicos (profesor tutor), cumplimentando el Cuestionario de Evaluación para cada alumno, donde se valoran todas las actividades que ha realizado el alumno y que forma parte de la evaluación global del alumno en las prácticas

En la siguiente página web se encuentra desglosado del Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje, https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/03/P04-Procesos-ensenanza_aprendizaje_ENERO-2023.pdf?u,

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

La tasa de no presentados en la asignatura de TFG es alta, aproximadamente del 60 %. Esto puede deberse a que el alumno realiza su periodo de embarque en los meses de verano y en la mayoría de los casos dejan el TFG para finalizarlo en el curso siguiente una vez han desembarcado.

En el Anexo I del presente autoinforme se encuentran los resultados obtenidos de los indicadores P04-Proceso para la gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje, los cuales se indican a continuación:

- ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento, en el curso 2023-2024 aumenta un poco la tasa de rendimiento respecto al curso pasado con valores del 55,5%, manteniéndose en valores entre 50 -55 % en los tres últimos años.
- ISGC-P04-02: Tasa de éxito, en el año 2023-2024 es ligeramente mayor que el curso pasado, con un 70,7 % de tasa de éxito, como consecuencia del aumento de la tasa de rendimiento.
- ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada tasa de presentados), se produce un leve aumento en el número de alumnos que se presentan a la evaluación, siendo del 78,5%, en el curso 2023-2024.
- ISGC-P04-04: Tasa de abandono, en el curso 2023-2024 ha aumentado la tasa de abandono en lugar de disminuir, con valores del 38,5 %, siendo un 15 % superior que el curso 2022-2023.
- ISGC-P04-05: Tasa de graduación, disminuye en el curso 2023-2024 levemente con un 3,8 %, debido a que los alumnos como se ha comentado no defienden su TFG al encontrarse realizando su periodo de prácticas curriculares a bordo de un buque.
- ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia, se mantiene elevada en el año 2023-2024 con valores de un 73,1 %, siendo similares en los últimos años.
- ISGC-P04-07: Duración media de los estudios, en el curso 2023-2024 ha disminuido muy levemente el periodo de duración de los estudios pasando de 6,9 en el año 2022-2023 a 6,6 en el curso 2023-2024. Tal como se ha comentado con otros indicadores, el tiempo de duración se ve afectado por el periodo de prácticas curriculares que los alumnos deben de realizar, que hace aumentar el tiempo en el que los alumnos comienzan a preparar la elaboración de su TFG.
- ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas, según se indica se ofertan 1,64 siendo inferior al curso pasado, pero aun así todos los alumnos realizan sus prácticas externas una vez que cumplen los requisitos de tener aprobadas todas las asignaturas del Convenio SCTW.

- El indicador ISGP-P04-18: Tasa de preferencia del título (prescripciones en primera opción sobre plazas ofertadas) indica un gran aumento con valores nunca alcanzados en los últimos 5 años, siendo del 128,9 % en el curso 2023-2024.
- El indicador ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso, nos indica que la tasa de renovación del título que es ligeramente superior en el curso 2023-2024 respecto al curso pasado, siendo de 33,58 %.
- La tasa de adecuación del título según el indicador ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción), ha aumentado un 16 % en el curso 2023-2024 respecto al curso pasado con valores del 76,19 %

En el Anexo III se puede ver que el Plan de estudios del Grado en Marina está formado por un total de 36 asignaturas. Como resultado de las calificaciones globales del título se obtiene en el curso 2023-2024 aproximadamente un 30 % de no presentados, un 13 % de suspensos y un 57% de aprobados. Todos ellos con poca diferencia en lo que respecta a los resultados obtenidos en el curso 2022-2023.

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, la Directora de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Grado de Marina. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

Puntos fuertes

- Se ha conseguido que la tasa de éxito y de rendimiento vaya aumentando
- Se ha obtenido por primera vez en los últimos 5 años una elevada tasa de preferencia del título.
- Se mantiene una tasa elevada de eficiencia en el título y un elevado porcentaje de alumnos que se presentan a la evaluación

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

Los alumnos del Grado tienen acceso a todos los servicios de orientación universitaria y académica, entre ellos:

a) Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP) (<https://sap.uca.es/>). Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.

b) Secretariado de Políticas de Inclusión. (<https://inclusion.uca.es/>). Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

c) Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres (<https://igualdad.uca.es/>). La finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

d) Servicio de Relaciones Internacionales (ORI). La Universidad cuenta, con un Servicio de Relaciones Internacionales, integrada en el Área de gestión de alumnado y relaciones internacionales, configurada como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de

administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en: <http://internacional.uca.es/>.

En el Anexo I del presente documento se encuentran los resultados obtenidos en el indicador ISGC- P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica, obteniéndose en el curso 2023-2024 valores de satisfacción similares al curso pasado, siendo de 3. Mientras que según el indicador ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional, el resultado del grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional ha aumentado en el curso 2023-2024 respecto al curso pasado con un valor de 3.

➤ **Orientación universitaria/académica.**

Programa de Acción Tutorial (PAT) que es gestionado a través de la Dirección de la EIMANAR como un programa de apoyo al estudiante. Dentro del PAT se considera a un profesor como Tutor de cada curso. Se tiene un apartado en la página Web dedicado al PAT: <https://nauticas.uca.es/plan-accion-tutorial/>

El Centro EIMANAR desarrolla anualmente una serie de actividades de orientación Universitaria como:

- El Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA).
- Oficina de Atención al Alumno. Desde la dirección del Centro se ofrece un servicio de atención personalizado y directo. <https://nauticas.uca.es/atencion-al-estudiante/>
- Oficina del Estudiante: Junto con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo se creó este servicio en el curso académico 2019/2020 para ofrecer a los estudiantes un servicio integral de escucha, atención e información, así como un espacio centralizado para la realización en temas como becas, prácticas de empresa, programas de movilidad, acreditación de lengua extranjera. <https://oficinadelestudiante.uca.es/>
- Tablón de Anuncios en web. Actualizado con las novedades del Centro. <https://nauticas.uca.es/>
- Jornadas de Orientación de Grado, con alcance a los cuatro campus, dirigidas al alumnado de último curso de bachillerato y FP, y a todas las personas con titulación universitaria interesadas en la diversa y especializada oferta de estudios de la UCA. A lo largo del curso académico el Centro organiza talleres y seminarios de orientación sobre elaboración de TFG.
- Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP): Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos. <https://sap.uca.es/>
- Servicio de atención a la Discapacidad. Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.
- Unidad de Igualdad. La finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.
- Oficina de Relaciones Internacionales (ORI). La Universidad cuenta, con una Oficina de Relaciones Internacionales, integrada en el Área de gestión de alumnado y relaciones internacionales, configurada como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en: <http://internacional.uca.es/>. Cada Centro tiene un coordinador de movilidad encargado de coordinar las diferentes acciones y actividades con los alumnos, en el caso de EIMANAR la Coordinadora del Centro junto con los coordinadores de las plazas de destinos realizan las actividades de información y formación de los estudiantes. <https://nauticas.uca.es/movilidad/>

➤ **Orientación profesional.**

La Universidad de Cádiz cuenta con Programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos. Entre estos programas cabe destacar:

- El Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) (<https://emprendimientoyempleabilidad.uca.es/category/pife/>) (<https://acortar.link/tk1gS1>) proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad de los alumnos, constituyendo un complemento de las competencias profesionales del estudiante, adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares. El itinerario consta de 25 horas distribuidas en acciones formativas de 20 horas más 5 horas de encuentro empresarial.
- Agencia de colocación: Este servicio está basado en un sistema dinámico que promueve de forma ágil y eficiente la vinculación de nuestros alumnos y titulados con las ofertas de empleo generadas por el sector productivo. Se encuentra a disposición de todas las empresas e instituciones que requieran cubrir sus puestos de trabajo de acuerdo a las titulaciones universitarias. Con este servicio, se pretende ofrecer a los universitarios la oportunidad de encontrar un empleo profesional y a las empresas una amplia base de datos de candidatos procedentes de todas las diplomaturas, licenciaturas, grados, másteres y doctorados. Esta función de intermediación laboral consiste en recibir las ofertas de empleo por parte de las empresas y canalizar hacia ella a los candidatos con el perfil más competente, de acuerdo con las especificaciones
- La Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz es un punto de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación de los alumnos y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada <https://emprendimientoyempleabilidad.uca.es/datos-de-ferias-de-empleo/>

La EIMANAR participa todos los años en la Jornadas de Orientación Universitaria, que son organizadas por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo. En los años anteriores a la pandemia estas Jornadas se realizaban durante varios días y en diferentes Institutos de Bachillerato de los municipios de la provincia, entre ellos, Cádiz, San Fernando, Jerez de la Frontera, Puerto Real, El Puerto de Santa María y Algeciras, entre otros. Actualmente las Jornadas se organizan en diferentes días y en los diferentes Campus de la UCA, donde asisten los estudiantes de los institutos de la Provincia, donde básicamente se les hace conocer la oferta de estudios de grado para los estudiantes del último año del Bachillerato y futuros alumnos universitarios. En estas Jornadas, nuestro Centro muestra los tres grados que se ofertan a los estudiantes. Se tiene dos video preparado para este evento publicados en la portada de la página Web de la EIMANAR: <https://nauticas.uca.es/>.

También se encuentran publicados en el Canal Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=T1GvFjV-YiQ>, https://www.youtube.com/watch?v=F_3rn1GqWNg&t=2195s

Además, contamos con posters, equipo de náutica para exponer a los potenciales alumnos de la Escuela.

En el Centro se tienen programadas cada año las Jornadas del Máster en Transporte Marítimo y las Jornadas de Protección y Seguridad Marítima dirigida a los alumnos del Master en Transporte Marítimo. Además, en el Grado en Marina se invitan a distintos conferenciantes para charlas profesionales a los alumnos. Normalmente se invita a profesionales relacionados que se encuentran relacionados con el ámbito marítimo portuario y de la ingeniería marina en particular. Se adjuntan las evidencias de estas actividades: <https://cutt.ly/GBrTnej>

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

La Universidad de Cádiz cuenta con Programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más

ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos. <https://portalempleo.uca.es/home>

Del indicador ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional, del Anexo I, se concluye que, aunque la tasa de inserción profesional en cualquier sector en el curso 2021-2022 es del 50 %, inferior a la obtenida en el curso 2022-2023 que era del 66,67%. Si se analiza con los resultados del indicador el ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional relacionado con los estudios realizados en el curso 2021-2022, al igual que en el resto de años anteriores se obtiene una tasa de inserción profesional del 100 %. Este dato es muy importante, ya que todos los alumnos que finalizan los estudios encuentran trabajo dentro de su sector profesional.

Resaltar tal como indica el indicador ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo, del Anexo I que el valor obtenido en el curso 2021-2022, al igual que en los anteriores años es de 0 y en esta titulación es completamente lógico dicho resultado.

En cuanto al indicador ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica se obtiene el 100 % en el curso 2021-2022, mientras que en el curso anterior era del 50%.

Cada año en el mes de abril, se lanzan encuestas a dos cohortes anteriores de egreso. Por tanto en abril de 2024 se lanzó la encuesta a la cohorte de egreso 2021/2022 y los datos obtenidos en el indicador ISGC-P07-01-03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados. curso 2021-2022 ha aumentado casi un 15 % respecto al año anterior.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El programa formativo proporciona una formación académica y profesional, que permite el desarrollo del egresado tanto en el mundo laboral como el académico. Los egresados del Grado en Marina fundamentalmente desarrollan su trayectoria profesional en la Marina Mercante. En los últimos años ha aumentado el interés por el egresado en el ámbito de la docencia, siendo cada año más egresados los que intentan formar parte de las bolsas de sustitutos de profesores con la finalidad de comenzar sus estudios de doctorado.

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de las personas empleadoras con las competencias adquiridas por el alumnado egresado durante sus estudios, el centro facilitará la participación de este grupo de interés en las comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro. https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2024/12/P07-Resultados_SGCC.pdf?u

Las reuniones son normalmente vía telefónica y se tiene contacto continuo a través del correo electrónico. Entre estas empresas se encuentran Balearia, ArmasTransmediterránea, FRS, entre otras.

Se realizarán cuestionarios https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd3MZclRfMwSfWzCHOsIEP8r5Wwgl_uUkrc1NIYdbcPFapPw/viewform) para con la información obtenida realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.

La búsqueda de candidatos de nuestra Escuela para puestos profesionales es señal de la satisfacción positiva que tienen los empleadores con nuestros alumnos.

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

Cada año en el mes de abril se lanzan las encuestas a dos cohortes anteriores. Por tanto, en abril de 2024 (que son los valores que aparecen en las tablas del indicador como 2023-2024), se lanzó la encuesta a la cohorte de egreso de 2021/2022.

Según el indicador P07-ISGP 01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado, del Anexo 1, la tasa de respuesta en el análisis de satisfacción de los egresados es más alta que los últimos datos que se tenían. Este indicador ha tenido un ascenso en la cohorte de egreso de 2021-2022, pasando de un 30% a un 44,44 %. Pero lo más significativo es que estamos con el indicador muy por encima del Centro (14,89%).

En lo referente al grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados, el indicador ISGP-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados, del presente Anexo 1, nos da el valor es de 3,25 para la cohorte del 2021-2022, manteniéndose prácticamente constante respecto al año anterior. En el mismo Anexo I, se encuentra el indicador

ISGP-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título, con un valor de 3,25 para la cohorte de 2021-2022, considerándose bastante bueno, muy por encima de la media.

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

La valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles y otras características propias del título es positiva, gracias a esta sostenibilidad y fortaleza del título se han conseguido varias Acreditaciones Internacionales del Título de Grado en Marina, las mismas que se encuentran publicadas en la página web del título: <https://cutt.ly/gBGZGrI>

En cuanto a los datos de acceso de acceso y matriculación, la oferta de plazas es de 45 plazas ofertas por año, siendo el número de matriculados en el curso 2023-2024 de 43 alumnos.

En cuanto al cumplimiento de las competencias de la memoria verificada, podemos indicar que el título tiene todas las herramientas docentes y el profesorado para la formación adecuado de los estudiantes que se gradúan con un 100% del cumplimiento de las competencias que se especifican en la Memoria del Título.

En lo que respecta al Profesorado, contamos con una plantilla adecuada del profesorado. Todos los profesores de las asignaturas STCW del título cuentan con sus respectivos títulos profesionales como Oficiales de Máquinas o Jefes de Máquinas. Otro punto destacable es la tendencia positiva que tenemos en la participación del profesorado en Proyectos de Innovación Docente. Se ha mejorado mucho el porcentaje de profesorado de sustitutos interinos de la plantilla, pues a la fecha tenemos un 21,28% de profesores interinos con contrato laboral con tiempo definido. Otro indicador que ha mejorado es el número de Doctores en la Titulación, ya que estamos con un 59,57% de Profesorado Doctor.

Las infraestructuras y recursos materiales implicados en la gestión del título son adecuadas y garantizan la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.

Puntos fuertes

Todos los alumnos que terminan su obtienen su título de Grado en Marina encuentran trabajo dentro del sector profesional en el que han desarrollado sus estudios. Esto es fundamental poder continuar aprendiendo

PLAN DE MEJORAS

| | Recomendación ACCUA o punto débil | Acciones de mejora a desarrollar | Prioridad | Responsable | Fecha de inicio | Fecha de finalización | Indicador de seguimiento (en su caso) |
|---|---|---|-----------|----------------------|-----------------|-----------------------|--|
| CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE | Recomendación ACCUA nº1: Se debe publicar una descripción del perfil básico del profesorado | Acción de mejora nº1: Se solicitará al PDI un breve curriculum y su visto bueno para publicar en la web que den su consentimiento. (https://nauticas.uca.es/conocenos-profesorado/) | Media | Dirección del Centro | Julio 2023 | Abril 2024 | No procede |
| CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE | Recomendación ACCUA nº2: Se deben introducir mecanismos para que la página web cuente con mecanismos de accesibilidad para personas con diversidad funcional. | Acción de mejora nº2: Se está realizando la mejora de la web del centro (https://nauticas.uca.es/), siendo uno de los requisitos de diseño la accesibilidad a personas con funcionalidad diversa | Alta | Dirección del centro | Julio 2023 | Junio 2025 | ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro. En el curso 2023-2024 (3.35), curso 2022-2023 (3), curso 2021-2022 (3,33) ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro. En el curso 2023-2024 (3.73), curso 2022-2023 (4,2), curso 2021-2022 (4,21) ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s En el curso 2023-2024 (3,66), curso 2022-2023 (3,67), curso 2021-2022 (3,85) |
| CRITERIO 1. INFORMACIÓN | Recomendación ACCUA nº3: | Acción de mejora nº3: Se actualizará en la web (https://nauticas.uca.es/) | Alta | Dirección del centro | Julio 2023 | Junio 2025 | ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del |

| | | | | | | | |
|--|--|--|-------------|----------------------------|-------------------|-------------------|---|
| <p>PÚBLICA DISPONIBLE</p> | <p>Se debe distinguir y disponer de información desagregada sobre la satisfacción global de los diferentes títulos de la Escuela</p> | <p>desagregando la información obtenida de la satisfacción global de los diferentes títulos.</p> | | | | | <p>Título-Centro. En el curso 2023-2024 (3.35), curso 2022-2023 (3), curso 2021-2022 (3,33)</p> <p>ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro. En el curso 2023-2024 (3.73), curso 2022-2023 (4,2), curso 2021-2022 (4,21)</p> <p>ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s En el curso 2023-2024 (3,66), curso 2022-2023 (3,67), curso 2021-2022 (3,85)</p> <p>https://nauticas.uca.es/indicadores-del-sistema-de-gestion-de-calidad/</p> |
| <p>CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE</p> | <p>Recomendación ACCUA nº4:</p> <p>Se debe mejorar la estructura de la web del título, diseño, estandarización y facilidad de localización de la información, al igual que algunos de los documentos que se comunican a través de ella.</p> | <p>Acción de mejora nº4: Se está realizando la mejora de la estructura de la web del centro (https://nauticas.uca.es/) y del Título. Se reestructurará y maquetará la web del título para hacerla más accesible y facilitar la localización de la información. Siendo uno de los requisitos de diseño la accesibilidad a personas con funcionalidad diversa</p> | <p>Alta</p> | <p>Dirección el Centro</p> | <p>Julio 2023</p> | <p>Junio 2025</p> | <p>ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro. En el curso 2023-2024 (3.35), curso 2022-2023 (3), curso 2021-2022 (3,33)</p> <p>ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro. En el curso 2023-2024 (3.73), curso 2022-2023 (4,2), curso 2021-2022 (4,21)</p> <p>ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s En el curso 2023-2024 (3,66), curso 2022-2023 (3,67), curso 2021-2022 (3,85)</p> |

| | | | | | | | |
|--|---|---|-------------|-----------------------------|-------------------|------------------------|---|
| <p>CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE</p> | <p>Recomendación ACCUA nº 5:</p> <p>Se recomienda mejorar el acceso a la información a través de la web de la UCA haciéndolo más intuitivo</p> | <p>Acción de mejora nº5: Se está realizando la mejora de la estructura de la web del centro (https://nauticas.uca.es/) y del Título. Se reestructurará y maquetará la web del título para hacerla más accesible y facilitar la localización de la información</p> | <p>Alta</p> | <p>Dirección del Centro</p> | <p>Julio 2023</p> | <p>Junio 2025</p> | <p>ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro. En el curso 2023-2024 (3,35), curso 2022-2023 (3), curso 2021-2022 (3,33)</p> <p>ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro. En el curso 2023-2024 (3,73), curso 2022-2023 (4,2), curso 2021-2022 (4,21)</p> <p>ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s En el curso 2023-2024 (3,66), curso 2022-2023 (3,67), curso 2021-2022 (3,85)</p> |
| <p>CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE</p> | <p>Recomendación ACCUA nº 6:</p> <p>Se recomienda publicar los planes de mejora de manera independiente, en la página web del Centro.</p> | <p>Acción de mejora nº6: Los planes de mejoras se irán publicando cuando se generen en la web del centro dentro de cada titulación correspondiente (https://nauticas.uca.es/grado-en-marina/)</p> | <p>Alta</p> | <p>Dirección del Centro</p> | <p>Abril 2024</p> | <p>Septiembre 2025</p> | <p>No procede</p> |
| <p>CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD</p> | <p>Recomendación ACCUA nº7:</p> <p>Se deben poner en marcha acciones para disponer de los planes de</p> | <p>Acción de mejora nº7: Se recopilarán todos los planes de mejora de la titulación, así como sus informes de seguimiento para publicarlos en la web del centro, que está siendo actualizada. (https://nauticas.uca.es/gm-documentos-e-informes/)</p> | <p>Alta</p> | <p>Dirección del Centro</p> | <p>Abril 2024</p> | <p>Septiembre 2025</p> | <p>No procede</p> |

| | | | | | | | |
|---|--|---|------|----------------------|--------------|-----------------|--|
| | mejora de la titulación de todas las anualidades y de sus informes de seguimiento. Y hacerlos públicos en la web del centro | | | | | | |
| CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD | <p>Recomendación ACCUA nº8:</p> <p>Se deben poner en marcha acciones para implantar, de manera efectiva, procedimientos para la realización de prospectivas y recogida de datos sistemática de empleadores (y aumentar las de egresados) y para tener en cuenta su opinión en la gestión, garantía de calidad del título y retroalimentación de actores de interés de la sociedad</p> | <p>Acción de mejora nº8: Siguiendo nuestro SGC, P07 Medición de resultados, mantendremos reuniones al comienzo del curso académico con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción.</p> <p>Al final del curso se hará una encuesta de satisfacción de los empleadores con nuestros alumnos. (https://forms.gle/4qrXouzmf5zfbF3A)</p> <p>a. Se enviarán correos electrónicos a los egresados/as previo a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente animando y fomentando la participación expresando su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario.</p> <p>b. Aprovechando la centralización de las pruebas de idoneidad para la adquisición del título profesional se pasará una encuesta</p> | Alta | Dirección del Centro | Octubre 2023 | Septiembre 2026 | <p>Se les ha enviado a los empleadores el siguiente cuestionario para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción. https://forms.gle/4qrXouzmf5zfbF3A</p> <p>ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados. Para la cohorte de egreso de 2021-2022 es del 44,44 %, y para la de 2020-2021 es del 30%. No tenemos datos de los años de egreso de 2028-2019 y 2019-2020.</p> |

| | | | | | | | |
|---|---|---|------|-----------------------------------|--------------|-----------------|------------|
| | | que debe ser entregada con la demás documentación. | | | | | |
| CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD | Recomendación ACCUA nº9: Se deben poner en marcha acciones para disponer de información de todos los indicadores y evidencias del SGC, de todas las anualidades y actores de interés y facilitar el acceso a los mismos. Recoger en el gestor documental toda la información generada por todos los procesos. | Acción de mejora nº9: Se publicaran en la web del Centro, todos aquellos registros contemplados en los procesos del SGC. https://nauticas.uca.es/indicadores-del-sistema-de-gestion-de-calidad/ | Alta | Responsable de Calidad del Centro | Octubre 2023 | Septiembre 2025 | No procede |
| CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD | Recomendación ACCUA nº 10: Se recomienda que los planes de mejora contemplen, de forma proactiva, los indicadores del | Acción de mejora nº10: Se considerarán todos los aspectos implicados en el Título para llevar a cabo los planes de mejora | Alta | Coordinador del Grado | Abril 2024 | Febrero 2026 | No procede |

| | | | | | | | |
|---|---|--|------|-----------------------|------------|-----------------|---|
| | estudio y las carencias detectadas por los profesores, alumnos y personal de apoyo. | | | | | | |
| CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO | <p>Recomendación ACCUA nº11:</p> <p>Se debe disponer de series completas de datos de todos los indicadores del criterio 3 (Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo), para que sea posible obtener conclusiones más fiables.</p> | <p>Acción de mejora nº11: Se recopilarán y archivarán en la web del centro todos los datos del SGC P04-Gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje y del P07-Medición de resultados.</p> <p>https://nauticas.uca.es/indicadores-del-sistema-de-gestion-de-calidad/</p> | Alta | Coordinador del Grado | Abril 2024 | Septiembre 2025 | https://nauticas.uca.es/indicadores-del-sistema-de-gestion-de-calidad/ |
| CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO | <p>Recomendación ACCUA nº12:</p> <p>Se debe prestar especial atención y tomar medidas para mejorar las tasas de</p> | <p>Acción de mejora 12:</p> <p>a) Conjunta con la recomendación nº24 + Monitorizar la evolución de estos dos indicadores (tasa de adecuación y tasa de ocupación) de título durante los próximos 2 bienios para determinar la variabilidad de la</p> | Alta | Coordinador del Grado | Junio 2024 | Junio 2026 | <p>ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título en el curso 2023-2024 (76.19%), en 2022-2023 (60,71%), en 2021-2022 (66,67%)</p> <p>ISGC P04-17: Tasa de ocupación del título en el curso 2023-2024 (93.33%), en 2022-2023 (62,22%), 2021-2022 (93,33%)</p> |

| | | | | | | | |
|---|---|---|------|--------------|------------|---------------------|--|
| | adecuación y ocupación | <p>tasa de adecuación y si fuera el caso aplicar medidas correctivas.</p> <p>b) Valoraremos si al corregir las tasas de ocupación, preferencia, abandono y graduación es suficiente para mejorar las tasas de adecuación y ocupación, o hacen falta medidas especiales.</p> | | | | | https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2025/02/P04_IndicadoresTotal_Acceso.pdf?u |
| CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO | <p>Recomendación ACCUA nº13:</p> <p>Se recomienda poner en marcha acciones para mejorar los indicadores de satisfacción de TFG</p> | <p>Acción de mejora nº13:</p> <p>Establecimiento de jornadas específicas a lo largo del curso de orientación sobre elaboración y defensa del TFG, dirigidas a los alumnos de tercer curso y cuarto curso.</p> <p>Publicación en la página web de todos los formatos de trabajo, líneas temáticas ofertadas por los docentes para el curso académico en curso, así como comunicación a través de correos electrónicos por el Campus virtual denominado Coordinación Grado en Marina con “recordatorios “ de las fechas importantes de documentación de TFG. También se hacen públicas en la web las fechas y documentos necesarios para solicitar la defensa del TFG.</p> <p>Se solicitará la creación de un Curso en el Campus Virtual denominado Trabajo Fin de Grado para poder gestionar y controlar el trabajo de los alumnos y resolver las dudas que estos puedan tener, así como prestar una orientación efectiva.</p> | Alta | Comisión TFG | Julio 2023 | Julio 2023/continuo | <p>ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG en el curso 2023-2024 (3,2), en 2022-2023 (2), en 2021-2022 (3)</p> <p>https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2025/02/P04_IndicadoresTotal.pdf?u</p> <p>https://nauticas.uca.es/trabajo-fin-de-grado-master/</p> |

| | | | | | | | |
|--|---|---|--------------|------------------------------|-------------------|------------------------|-------------------|
| <p>CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO</p> | <p>Recomendación ACCUA nº14:</p> <p>Se recomienda establecer procedimientos formales de coordinación del título</p> | <p>Acción de mejora nº14 - Aprobación del reglamento interno de coordinadores de la EIMANAR recogiendo funciones específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones con los delegados de curso y con los diferentes cursos del Grado - Reunión con los alumnos de 4º curso al inicio del curso académico para especificar todas las cuestiones necesarias de las prácticas externas - Invitar al profesorado y estudiantes a las reuniones - Reunión virtual/presencial o comunicaciones con los profesores del grado para que manifiesten problemas en las diferentes asignaturas del Grado y buscar solución a estos posibles problemas. También en la reunión se reciben sugerencias de los profesores sobre posibles mejoras en los planes docentes de las asignaturas. | <p>Media</p> | <p>Coordinador del Grado</p> | <p>Julio 2023</p> | <p>Junio 2026</p> | <p>No procede</p> |
| <p>CRITERIO 4. PROFESORADO</p> | <p>Recomendación ACCUA nº15:</p> <p>Se deben establecer acciones y procedimientos para potenciar y favorecer la dedicación a la investigación del</p> | <p>Acción de mejora nº15: Incorporación de la UCA al programa de Doctorado Interuniversitario en Ingeniería Náutica, Marina y Radioelectrónica Naval que incluye a las Universidades de Cantabria (líder), Universidad de la Laguna, Universidad de Oviedo, Universidad Politécnica de Catalunya y Universidad del País Vasco.</p> | <p>Media</p> | <p>Dirección del Centro</p> | <p>Julio 2023</p> | <p>Septiembre 2026</p> | <p>No procede</p> |

| | | | | | | | |
|--------------------------------|---|--|-------|----------------------|------------|------------|--|
| | profesorado, de manera que alcancen, en mayor número, el grado de doctor y la obtención de mayor número de sexenios | | | | | | |
| CRITERIO 4. PROFESORADO | Recomendación ACCUA nº16: Se debe disponer de datos concretos de cada profesor y hacerlos accesibles para analizar la evolución y conocer su perfil | Acción de mejora nº17: Se actualizará la información de la web del título (https://nauticas.uca.es/grado-en-marina/) siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster prevista en el criterio 1 | Media | Dirección del Centro | Julio 2023 | Abril 2025 | No procede |
| CRITERIO 4. PROFESORADO | Recomendación ACCUA nº17: Se deben poner en marcha procedimientos para aumentar la participación del profesorado en su evaluación mediante Docentia, una vez que la UCA lo tiene implantado como | Acción de mejora nº17: Campaña de información a los departamentos y profesores del título para recordar que la próxima convocatoria DOCENTIA está próxima. Se enviarán correos electrónicos recordando la necesidad de que el departamento inste a la participación del profesorado en DOCENTIA. Se crea un FAQ. | Media | Dirección del Centro | Julio 2023 | Julio 2026 | ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores el título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA) en el curso 2023-2024 (10.2 %), en 2022-2023 (10,2%) y en 2021-2022 (10,2%) https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2025/02/P05_RestoIndicadores_Total.pdf?u Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz, UCA/RECC019VPR/2025, |

| | | | | | | | |
|---|--|--|------|---|------------|-----------------|---|
| | programa para la evaluación de la actividad docente. | | | | | | |
| CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA | Recomendación ACCUA nº18: Se debe garantizar que los estudiantes puedan realizar todas las actividades formativas necesarias facilitando la obtención de todos los certificados pertinentes dentro de la Universidad. | <p>Acción de mejora nº18: El plan de mejora incluye varias medidas simultáneas.</p> <p>Una centrada sobre la planificación anual y como a nivel interno se despliegan mecanismos que permitan la reorganización de la planificación en caso necesario.</p> <p>Otras centradas en las posibilidades de las particularidades que rodean algunas de las asignaturas que se imparten en el centro.</p> | Alta | Dirección del Centro | Julio 2023 | Junio 2026 | No procede |
| CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA | Recomendación ACCUA nº19: Se debe mejorar la movilidad real, incrementándola significativamente respecto de estos 2 últimos años, potenciándola entre los estudiantes y | <p>Acción de mejora nº19: Crear y actualizar las “tablas de correspondencia” entre asignaturas/destinos, ya que en los países de destino los planes de estudio y los programas docentes junto con la oferta de asignaturas Erasmus cambian con bastante frecuencia</p> | Alta | Responsable de Programas de movilidad y promoción lingüística | Julio 2023 | Septiembre 2026 | <p>ISGc-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad</p> <p>https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2025/02/P04_IndicadoresTotal.pdf?u</p> |

| | | | | | | | |
|---|--|--|-------|------------------------------|--------------|-----------------|---|
| | promoviendo su desarrollo. | | | | | | |
| CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA | <p>Recomendación ACCUA nº20:</p> <p>Se debe disponer de series completas de opinión de la satisfacción de los tutores de prácticas externas con las mismas.</p> | <p>Acción de mejora nº20: Se dispone en la web https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2025/02/P04_IndicadoresTotal.pdf?u, de los resultados de satisfacción de los tutores tanto académicos como profesionales. Además, se realizarán cuestionarios de satisfacción para recopilar posibles áreas de mejora.</p> | Media | Coordinador de las prácticas | Julio 2023 | Septiembre 2026 | <p>ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes en el curso 2023-2024 (4.67), en 2022-2023 (4,67) y en 2021-2022 (4,67)</p> <p>ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras en el curso 2023-2024 (3.87), 2022-2023 (3) y en 2021-2022 (5).</p> <p>https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2025/02/P04_IndicadoresTotal.pdf?u</p> <p>https://nauticas.uca.es/indicadores-del-sistema-de-gestion-de-calidad/</p> |
| CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA | <p>Recomendación ACCUA nº21:</p> <p>Se deben establecer procedimientos para que la experiencia de las prácticas resulte satisfactoria para el estudiante.</p> | <p>Acción de mejora nº21: Se recopilará información de los alumnos que realizan las prácticas con aquellos aspectos que consideran que deben mejorarse para así poder actuar sobre ellos y conseguir una mayor satisfacción por parte de los alumnos durante la realización de las mismas.</p> | Media | Coordinador de las prácticas | Abril 2024 | Septiembre 2025 | <p>ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas en el curso 2023-2024 (3.17), en 2022-2023 (3) y en 2021-2022 (4)</p> <p>https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2025/02/P04_IndicadoresTotal.pdf?u</p> |
| CRITERIO 5. RECURSOS Y | <p>Recomendación ACCUA nº22:</p> | <p>Acción de mejora nº22: Modificación sustancial de la memoria que incluya, además de una profunda revisión del plan de</p> | Alta | Dirección el Centro | Octubre 2023 | Marzo 2026 | <p>ISGC-P04-05: Tasa de graduación en el curso 2023-2024 (3.8 %), en 2022-2023 (5,9 %) y en 2021-2022 (18,2%)</p> |

| | | | | | | | |
|---|---|---|--------------|-----------------------------|-------------------|-------------------|--|
| <p>APOYO A LA DOCENCIA</p> | <p>Se recomienda analizar la posibilidad de planificar diferentes requisitos para la obtención del título académico sin obtener el profesional</p> | <p>estudios, una vía alternativa para la realización de las prácticas profesionales en empresas del sector marítimo pero que desempeñan su trabajo en tierra, que den una opción a la obtención del grado convencional basado en las prácticas en embarque homologables a las prácticas profesionales. En el proceso de análisis y elaboración de la nueva memoria intervendrán todos los grupos de interés, aprovechando para ello las diferentes vías de intercambio de información con estudiantes, egresados, empleadores y profesorado, y PAS.</p> | | | | | <p>ISGC-P04-07: Duración media de los estudios en el curso 2023-2024 (6.6), en 2022-2023 (6,9) y en 2021-2022 (5,9)</p> <p>ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas en el curso 2023-2024 (3.17), en 2022-2023 (3) y en 2021-2022 (4)</p> <p>https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2025/02/P04_IndicadoresTotal.pdf?u</p> |
| <p>CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA</p> | <p>Recomendación ACCUA nº23:</p> <p>Se recomienda analizar las propuestas de los empleadores de organización del plan de estudios en lo que respecta a prácticas externas.</p> | <p>Acción de mejora nº23: Se analizarán en el autoinforme todas las propuestas recibidas por los empleadores con el fin de mejorar la realización de las prácticas externas de los alumnos.</p> | <p>Media</p> | <p>Dirección del Centro</p> | <p>Abril 2024</p> | <p>Marzo 2026</p> | <p>ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas en el curso 2023-2024 (3.17), en 2022-2023 (3) y en 2021-2022 (4)</p> <p>https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2025/02/P04_IndicadoresTotal.pdf?u</p> <p>https://nauticas.uca.es/indicadores-del-sistema-de-gestion-de-calidad/</p> |
| <p>CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO</p> | <p>Recomendación ACCUA nº24:</p> <p>Se deben llevar a cabo acciones extraordinarias y urgentes para</p> | <p>Acción de mejora nº24:</p> <p>a) Realización de acciones dirigidas a centros de Formación Profesional con la intención de atraer alumnado, más allá de los Institutos de Bachillerato donde la tasa de</p> | <p>Alta</p> | <p>Dirección del Centro</p> | <p>Julio 2023</p> | <p>Junio 2026</p> | <p>ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica en el curso 2023-2024 (3), en 2022-2023 (3,11) y en 2021-2022 (3,27)</p> |

| | | | | | | | |
|-----------------------------------|--|--|------|-----------------------|------------|-----------------|--|
| | <p>corregir las tasas de abandono y graduación ya que se encuentran muy desviadas de lo indicado en la memoria verificada</p> | <p>preferencia no ha alcanzado los valores deseados</p> <p>b) Las tasas de abandono y graduación están ligadas con la fidelización del estudiantado con el título. La acción propuesta para la mejora de la tasa de preferencia está directamente relacionada con estas dos. Estimamos que una mejora considerable en la tasa de preferencia, conllevará una reducción en las tasas de abandono y una mejora en las de graduación.</p> | | | | | <p>ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional en el curso 2023-2024 (3), en 2022-2023 (2,6) y en 2021-2022 (3,5)</p> <p>ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título en el curso 2023-2024 (3,59), en 2022-2023 (3,7) y en 2021-2022 (4,32)</p> <p>ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título en el curso 2023-2024 (3,77), en 2022-2023 (3,68) y en 2021-2022 (3,97)</p> <p>https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2025/02/P06_Recurso-aprendizaje.pdf?u</p> <p>ISGC-P04-04: Tasa de abandono en el curso 2023-2024 (38.5 %), en 2022-2023 (29,4%), y en 2021-2022 (37%)</p> <p>ISGC-P04-05: Tasa de graduación en el curso 2023-2024 (5,2 %), en 2022-2023 (15,3%) y en 2021-2022 (15,2%)</p> <p>https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2025/02/P04_IndicadoresTotal.pdf?u</p> |
| CRITERIO 6. RESULTADOS DEL | Recomendación ACCUA nº25: | Acción de mejora nº25: | Alta | Coordinador del Grado | Julio 2023 | Septiembre 2025 | No procede |

| | | | | | | | |
|--|---|---|-------|-----------------------|------------|-----------------|---|
| PROGRAMA FORMATIVO | Se deben analizar las asignaturas con bajos valores de tasa de rendimiento y las asignaturas con elevados porcentajes de no presentados y llevar a cabo las acciones necesarias correspondientes. | Realización de reuniones semestrales con el profesorado de las asignaturas que representan bajos valores en sus tasas para analizar y corregir las desviaciones. | | | | | |
| | Recomendación ACCUA nº26: Se debe respetar la organización docente a lo largo de todo el curso, sin modificar la planificación una vez aprobada, y en especial, los horarios. | Acción de mejora nº26: Establecimiento de un procedimiento de autorización y comunicación de los posibles cambios sobrevenidos en la planificación docente producidos por causas imponderables y que permitan su control y seguimiento. | Alta | Dirección del Centro | Julio 2023 | Octubre 2025 | No procede |
| CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD | Recomendación ACCUA nº27: Se deben analizar cuidadosamente y poner en marcha acciones extraordinarias | Acción de mejora nº27: Se realizarán reuniones con los alumnos motivándolos en sus estudios, aclarando cualquier inquietud que les pueda generar no avanzar en sus estudios como debieran | Media | Coordinador del Grado | Abril 2024 | Septiembre 2025 | ISGC-P04-07: Duración media de los estudios en el curso 2023-2024 (6,6), en 2022-2023 (6,9) y en 2021-2022 (5,9) https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2025/02/P04_IndicadoresTotal.pdf?u |

| | | | | | | | |
|---|--|--|-------|--------------------------|------------|-----------------|--|
| | para reducir el promedio de duración de los estudios- | | | | | | https://nauticas.uca.es/indicadores-del-sistema-de-gestion-de-calidad/ |
| CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD | Recomendación ACCUA nº28: Se deben analizar cuidadosamente y poner en marcha acciones extraordinarias para reducir para reducir la tasa de abandono y aumentar la tasa de graduación. | Acción de mejora nº28: Se realizarán reuniones con los alumnos, escuchando sus propuestas de mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje en aquellas cuestiones que más desmotivación les cause, de manera que se aumentará la confianza en los estudios para así disminuir la tasa de abandono y por consiguiente aumentar las de graduados. Además, se realiza un cuestionario para recoger posibles mejoras en el plan de estudio a través del curso del Campus virtual de Coordinación del Grado en Marina | Media | Dirección del Centro | Abril 2024 | Septiembre 2025 | ISGC-P04-04: Tasa de abandono en el curso 2023-2024 (38.5 %), en 2022-2023 (29,4%), y en 2021-2022 (37%) ISGC-P04-05: Tasa de graduación en el curso 2023-2024 (5,2 %), en 2022-2023 (15,3%) y en 2021-2022 (15,2%) https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2025/02/P04_IndicadoresTotal.pdf?u https://nauticas.uca.es/indicadores-del-sistema-de-gestion-de-calidad/ |
| CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD | Recomendación ACCUA nº29: Se deben establecer contactos con empleadores y egresados para analizar sus propuestas de modificación del programa formativo y para | Acción de mejora nº29: Se llevarán a cabo reuniones presenciales/online tanto con empleadores como con egresados analizando sus propuestas de mejora en el programa formativo e implantándolas siempre que sea factible. | Alta | Coordinador de Prácticas | Abril 2024 | Junio 2026 | No procede |

| | | | | | | | |
|---|---|--|-------|-----------------------|--------------|-----------------|--|
| | mejorar la calidad de inserción y de desarrollo del proceso de prácticas externas. | | | | | | |
| CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD | <p>Recomendación ACCUA nº30:</p> <p>Se recomienda poner en marcha acciones para que los estudiantes hagan uso de los programas y actividades de orientación académica y profesional.</p> | <p>Acción de mejora nº30: Se difundirán las diferentes acciones y opciones de orientación, tanto académicas como profesional que dispone la UCA y que diseñará el propio centro de manera particular</p> | Media | Coordinador del Grado | Octubre 2023 | Septiembre 2026 | <p>ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica en el curso 2023-2024 (3), en 2022-2023 (3,11) y en 2021-2022 (3,27)</p> <p>ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional en el curso 2023-2024 (3), en 2022-2023 (2,6) y en 2021-2022 (3,5)</p> <p>https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2025/02/P06_Recurso-aprendizaje.pdf?u</p> |

ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

1) P01 – Difusión de la información.

| INDICADOR (TÍTULO) | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 | 2023-24 |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro | - | 4 | 3,33 | 3 | 3,35 |
| ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro | - | 4,2 | 4,21 | 4,2 | 3,73 |
| ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s | - | 3,73 | 3,85 | 3,67 | 3,66 |

| INDICADOR (CENTRO) | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 | 2023-24 |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro | - | 3,57 | 3,25 | 3,5 | 3,16 |
| ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro | - | 4,19 | 3,98 | 4,34 | 3,87 |
| ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s | - | 3,73 | 3,85 | 3,67 | 3,66 |

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

| INDICADOR (TÍTULO) | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 | 2023-24 | |
|---|----------------------------------|---------|---------|---------|---------|--------|
| ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento | 76,1 % | 56,6 % | 53,3 % | 51,9 % | 55,5 % | |
| ISGC-P04-02: Tasa de éxito | 86,5 % | 71,7 % | 72,6 % | 68,6 % | 70,7 % | |
| ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados) | 88,1 % | 79 % | 73,5 % | 75,6 % | 78,5 % | |
| ISGC-P04-04: Tasa de abandono | 44,4 % | 53,8 % | 36,4 % | 23,5 % | 38,5 % | |
| ISGC-P04-05: Tasa de graduación | 22,2 % | 7,7 % | 18,2 % | 5,9 % | 11,5 % | |
| ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia | 80,6 % | 70,6 % | 75,5 % | 73,5 % | 73,1 % | |
| ISGC-P04-07: Duración media de los estudios | 5,6 | 6,6 | 5,9 | 6,9 | 6,6 | |
| ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas | - | 4,33 | 2,67 | 1,91 | 1,64 | |
| ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad | Movilidad entrante internacional | - | - | 4,42 % | - | - |
| | Movilidad entrante nacional | 2,17 % | - | 1,77 % | - | 0,77 % |
| | Movilidad saliente internacional | 2,22 % | - | 2,65 % | - | - |
| | Movilidad saliente nacional | - | - | - | - | - |
| ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente | - | 3,81 | 3,55 | 2,5 | 3,05 | |
| ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM | - | 3,46 | 3 | 2 | 3,2 | |
| ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes | - | 4 | 4,67 | 4,67 | 4,67 | |
| ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas | - | 1,5 | 5 | 3 | 3,87 | |
| ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas | - | 4,86 | 4 | 3 | 3,17 | |
| ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes | - | - | 4,33 | - | 3 | |

| INDICADOR (CENTRO) | | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 | 2023-24 |
|---|----------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento | | 75,8% | 60,7% | 61,9% | 61,1 % | 60,8 % |
| ISGC-P04-02: Tasa de éxito | | 85,7% | 76,4% | 78,3% | 76,3 % | 73,4 % |
| ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados) | | 88,5% | 79,4% | 79% | 80,1 % | 82,8 % |
| ISGC-P04-04: Tasa de abandono | | 39,2% | 38,1% | 37% | 29,4 % | 38,5 % |
| ISGC-P04-05: Tasa de graduación | | 20,6% | 23,8% | 15,2% | 15,3 % | 4,2 % |
| ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia | | 78% | 74,9% | 69,5% | 72,2 % | 72,6 % |
| ISGC-P04-07: Duración media de los estudios | | 5,5 | 6 | 6,54 | 6,54 | 6,62 % |
| ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas | | - | 2,31 | 2,18 | 1,25 | 1,31 % |
| ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad | Movilidad entrante internacional | 0,26 % | - | 1,89 % | - | 0,44 % |
| | Movilidad entrante nacional | 0,51 % | - | 0,94 % | - | 0,88 % |
| | Movilidad saliente internacional | 2,9 % | - | 1,42 % | 0,23 % | - |
| | Movilidad saliente nacional | 0,26 % | 0,24 % | - | - | 0,22 % |
| ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente | | - | 2,95 | 3,44 | 2,8 | 2,83 |
| ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM | | - | 3,2 | 3 | 2,6 | 3,31 |
| ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes | | - | 4,31 | 4,56 | 4,44 | 4,62 |
| ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas | | | 2,67 | 3,33 | 3,61 | 4,27 |
| ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas | | | 3,38 | 2,5 | 3 | 3,07 |
| ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes | | | 3,83 | 3 | 3,07 | 2,9 |

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

| INDICADOR (TÍTULO) | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 | 2023-24 |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas. | 51,85% | 45,45% | 44,9% | 31,25% | 27,66 % |
| ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente. | 37,04% | 45,45% | 22,45% | 33,33% | 19,15 % |
| ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia. | 4,3 | 4,3 | 4,7 | 4,5 | 4,5 |
| ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA). | 7,41% | 4,55% | 10,2% | 10,2% | 10,64 % |
| ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente. | 75% | 100% | 100% | 100% | 100 % |
| ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente. | 25% | - | - | - | - |

| INDICADOR (CENTRO) | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 | 2023-24 |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas. | 53,93% | 50,67% | 42,35% | 30,43% | 27,59 % |
| ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente. | 41,57% | 36% | 25,88% | 26,09% | 21,84 % |
| ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia. | 4,2 | 4,3 | 4,4 | 4,4 | 4,5 |
| ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA). | 6,74% | 6,67% | 10,59% | 10,59% | 9,2 % |
| ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente. | 66,67% | 100% | 100% | 100% | 87,5 % |
| ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente. | 33,33% | - | - | - | - |

4) Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

| INDICADOR (TÍTULO) | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 | 2023-24 |
|--|---------|---------|----------|---------|---------|
| ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción) | 61,11 % | 50 % | 66,67 % | 60,71 % | 76,19 % |
| ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta) | 36 % | 62,22 % | 93,33 % | 62,22 % | 93,3 % |
| ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas) | 38 % | 73,33 % | 122,22 % | 95,56 % | 128,9 % |
| ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso | 23,08 % | 29,03 % | 34,78 % | 29,91 % | 33,58 % |
| ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica | - | 3,63 | 3,27 | 3,11 | 3 |
| ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional | - | 3,54 | 3,5 | 2,6 | 3 |
| ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título | - | 4,09 | 4,32 | 3,7 | 3,59 |
| ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título | - | 4,2 | 3,97 | 3,68 | 3,77 |

| INDICADOR (CENTRO) | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 | 2023-24 |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción) | 78,49 % | 75,45 % | 75,45 % | 71,15 % | 73,5 % |
| ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta) | 60 % | 73,3 % | 78,57 % | 77,04 % | 97,5 % |
| ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas) | | 96 % | 130 % | 123,7 % | 145 % |
| ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso | | 25,12 % | 24,94 % | 25,29 % | 26,39 % |
| ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica | - | 3,15 | 3,13 | 3,15 | 2,7 |
| ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional | - | 2,78 | 3,35 | 2,71 | 2,55 |
| ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título | - | 3,6 | 3,91 | 3,73 | 3,67 |
| ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título | - | 4,18 | 4,12 | 4,03 | 3,98 |

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

| INDICADOR (TÍTULO) | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 | 2023-24 |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado | 14,77% | 30,11% | 11,3% | 9,48% | 15,15 % |
| ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI | 14,29% | 24,44% | 29,41% | 22% | 22,45 % |
| ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título | 3,69 | 4 | 3,92 | 3,1 | 3,79 |
| ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título | 3,75 | 4,11 | 3,62 | 4,1 | 3,73 |
| ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro | 4,07 | 3,84 | 3,85 | 3,76 | 3,75 |

| INDICADOR (CENTRO) | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 | 2023-24 |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado | 14,21 % | 15,7 % | 6,7 % | 10,6 % | 22,98 % |
| ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI | 15,76 % | 33,58 % | 31,72 % | 20,53 % | 22,07 % |
| ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título | 3,32 | 3,4 | 3,71 | 3,59 | 3,59 |
| ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título | 3,68 | 3,92 | 3,68 | 4 | 3,9 |
| ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro | 4,07 | 3,84 | 3,85 | 3,76 | 3,75 |

6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)

| INDICADOR (TÍTULO) | AÑO DE EGRESO | | | | |
|--|---------------|---------|---------|---------|---------|
| | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 |
| ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados | 18,78 % | - | - | 30,00 % | 44,44 % |
| ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional | 66,67 | - | - | 66,67 | 50,00 |
| ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados | 100,00 | - | - | 100,00 | 100,00 |
| ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo | 0 | - | - | 0 | 0 |
| ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica | 100,00 | - | - | 50,00 | 100,00 |
| ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados | 3,67 | - | - | 3,33 | 3,25 |
| ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título | 3,67 | - | - | 3,67 | 3,25 |

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

| INDICADOR (CENTRO) | AÑO DE EGRESO | | | | |
|--|---------------|---------|---------|---------|---------|
| | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 |
| ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados | 9,68 % | 18,75 % | 4,00 % | 17,07 % | 14,89 % |
| ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional | 66,67 | 66,67 | 0,00 | 57,14 | 42,86 |
| ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados | 100,00 | 100,00 | 0 | 100,00 | 100,00 |
| ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica | 100,00 | 75,00 | 0 | 25,00 | 66,67 |
| ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados | 3,33 | 2,67 | 2,00 | 3,00 | 3,00 |
| ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título | 3,50 | 2,83 | 2,00 | 3,29 | 3,14 |

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

| INDICADOR (TÍTULO) | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 | 2023-24 |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios | 0,7 % | - | - | - | -- |
| ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios | 2,1 % | - | - | 1,23 % | - |
| ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios | - | - | - | 0,61 % | - |
| ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios | - | 1,45 % | 0,62 % | - | 0,56 % |

| INDICADOR (CENTRO) | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 | 2023-24 |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios | 1,89 % | 2,88 % | 0,2 % | 0,19 % | 0,19 % |
| ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios | 1,68 % | 0,21 % | - | 0,58 % | 2,23 % |
| ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios | - | - | - | 0,19 % | - |
| ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios | - | 0,41 % | 0,2 % | - | 0,37 % |

ANEXO 2:

TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

ANEXO II:

En el siguiente enlace se puede ver la tabla de personal académico que imparte docencia en el Grado en Marina durante el curso 2023/2024, https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2025/02/ficha_profesorado_sgc.pdf

ANEXO 3:

TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

ANEXO III:

1) **Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).**

| | |
|--|---------|
| Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias: | 12 + 18 |
| Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario): | 0 |

| | |
|--|---|
| Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas): | En función de la matriculación de los alumnos |
| Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas): | |

| Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias) | | | |
|--|---|---|---|
| Denominación de la entidad | Número de Plazas ofertadas para el título | Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias) | Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes |
| TEYP INGENIERIA S.L | 1 | https://nauticas.uca.es/practicas-ext-eimanan-convenios-nueva/ | 1 |
| SERNAVAL SERVICIOS NÁUTICOS S.L. | 1 | | 1 |
| QUIRCHEZ Ingenieros y consultores para la innovación y el desarrollo S.L | 1 | | 2 |
| Compañía Transmediterránea | 5 | | 15 |
| Agustín Benítez Alonso | 1 | | 1 |
| Balearia Eurolineas Maritimas, S.A. | 3 | | 4 |
| Mantenimientos Sánchez Yuste 2021 S.L | 1 | | 3 |
| Auxiliar Marítima del Sur S.A | 1 | | 2 |
| LATINMAR MANAGEMENT S.L. | 1 | | 1 |
| Víctor Manuel Mayorga Raposo | 1 | | 1 |
| E.P.E. Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR) | 1 | | 15 |

2) **Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.**

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

| Identificador Tutor/Tutora | Universidad / Entidad | Ámbito de Conocimiento | Categoría académica / profesional | Dedicación al título (horas) | Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora |
|----------------------------|-----------------------|-----------------------------|-----------------------------------|------------------------------|---|
| 70240 | UCA | Máquinas y Motores Térmicos | PSI | TC | Tutor académico de la Universidad |
| 13010 | UCA | Máquinas y Motores Térmicos | PSI | TC | Tutor académico de la Universidad |
| 80265 | UCA | Máquinas y Motores Térmicos | PSI | TC | Tutor académico de la Universidad |
| | | | | | |

3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

| | Suspensos | Aprobados | Notables | Sobresalientes | Matrículas de honor |
|---|-----------|-----------|----------|----------------|---------------------|
| Algebra y geometría | 2 | 62 | 8 | 2 | 0 |
| Ampliación de matemáticas | 9 | 63 | 13 | 0 | 0 |
| Buques especiales I | 0 | 45 | 50 | 0 | 0 |
| Buques especiales II | 9 | 65 | 21 | 0 | 0 |
| Cálculo | 6 | 42 | 29 | 2 | 4 |
| Ciencias y Tecnología de los materiales | 25 | 12 | 3 | 0 | 0 |
| Construcción Naval y Teoría del buque | 40 | 28 | 5 | 0 | 0 |
| Control de tráfico marítimo | 0 | 38 | 63 | 0 | 0 |
| Electrotecnia y tecnología electrónica I | 27 | 64 | 0 | 0 | 0 |
| Electrotecnia y tecnología electrónica II | 0 | 54 | 31 | 8 | 0 |
| Estadística y optimización | 2 | 39 | 27 | 4 | 0 |
| Expresión gráfica | 13 | 34 | 15 | 8 | 0 |

| | | | | | |
|--|----|----|----|----|---|
| Física I: Mecánica y termodinámica | 27 | 11 | 4 | 0 | 0 |
| Física II: Electromagnetismo y ondas | 10 | 12 | 3 | 0 | 0 |
| Formación marítima avanzada | 16 | 74 | 11 | 0 | 0 |
| Formación marítima y sanitaria básicas | 19 | 25 | 8 | 0 | 0 |
| Generadores de vapor | 0 | 41 | 47 | 0 | 6 |
| informática | 16 | 30 | 5 | 0 | 0 |
| Inglés Marítimo | 15 | 25 | 25 | 0 | 0 |
| Mantenimiento y oficina técnica | 0 | 28 | 50 | 17 | 6 |
| Mecánica y resistencia de los materiales | 16 | 26 | 0 | 0 | 0 |
| Medicina marítima y prevención de riesgos laborales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Motores de combustión interna | 8 | 35 | 23 | 4 | 4 |
| Operación de los sistemas de propulsión del buque I | 0 | 13 | 7 | 67 | 7 |
| Operación de los sistemas de propulsión del buque II | 0 | 0 | 80 | 13 | 7 |
| Prácticas en buque | 0 | 0 | 14 | 57 | 0 |
| Prácticas en instalaciones energéticas | 0 | 0 | 19 | 50 | 0 |
| Proyecto Fin de Grado | 0 | 8 | 21 | 8 | 0 |
| Química | 12 | 55 | 8 | 0 | 0 |
| Seguridad Marítima | 9 | 73 | 6 | 0 | 0 |
| Sistemas auxiliares del buque | 0 | 32 | 42 | 5 | 5 |
| Sistemas de regulación y control | 72 | 20 | 4 | 0 | 0 |
| Sistemas del buque | 0 | 6 | 75 | 19 | 0 |
| Tecnología mecánica y montaje | 13 | 63 | 6 | 0 | 0 |
| Termodinámica aplicada y turbomáquinas térmicas | 20 | 40 | 20 | 0 | 0 |

| | | | | | |
|-------------------------------------|-----------|-----------|-----------|----------|----------|
| Termodinámica y mecánica de fluidos | 0 | 65 | 15 | 0 | 0 |
| GLOBAL | 13 | 34 | 15 | 4 | 0 |